

Jornadas sobre la Conferencia Intergubernamental

Primera Jornada

12 de mayo de 2000

LA REFORMA INSTITUCIONAL

Fundación Carlos de Amberes

Jornadas sobre la Conferencia Intergubernamental

Primera Jornada

12 de mayo de 2000

LA REFORMA INSTITUCIONAL

Con el patrocinio de la COMISIÓN EUROPEA

FUNDACIÓN
CARLOS
AMBERES

La Fundación Carlos de Amberes
es una fundación privada sin ánimo de lucro
inscrita en el Ministerio de Cultura con el número 192

COMITÉ DE PATROCINIO
Fundación Ramón Areces
Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid
Totalfina
Sabena

El 14 de febrero de 2000 comenzó la Conferencia Intergubernamental (CIG) de la Unión Europea destinada a debatir las reformas institucionales que harán viables una UE ampliada a unos 30 países, los primeros de los cuales podrían comenzar a incorporarse como miembros de pleno derecho a partir del año 2004. Según lo acordado por los Quince en la cumbre de Helsinki (diciembre de 1999), son tres las cuestiones prioritarias que centrarán los trabajos de esta CIG: el tamaño y composición de la Comisión Europea, la reasignación de votos de cada país miembro y la ampliación del procedimiento de la votación cualificada dentro del Consejo.

Las conferencias intergubernamentales son el mecanismo por el cual los Quince revisan los Tratados comunitarios, y en los últimos diez años se han celebrado dos: la primera sentó las bases de la Unión Económica y Monetaria (1991), y de la segunda salió el Tratado de Amsterdam (1997), actualmente en vigor, que amplió los poderes del Parlamento Europeo y definió los tres pilares del quehacer comunitario: Mercado Único, Cooperación Judicial y Policial y Política Exterior y de Seguridad Común (PESC).

La Fundación Carlos de Amberes ya organizó unas jornadas de seguimiento de la CIG sobre el Tratado de Amsterdam y lo hace ahora de nuevo con la CIG sobre la reforma institucional. Su objetivo es convocar ponentes del máximo nivel a un debate riguroso y profundo donde puedan contrastarse diferentes sensibilidades. Se trata pues de un enfoque multinacional y multidisciplinar que permita reflejar la complejidad y la riqueza del proceso de la construcción europea.

Ponentes

RAMÓN DE MIGUEL Y EGEA. Secretario de Estado en funciones de Política Exterior y para la Unión Europea, Ministerio de Asuntos Exteriores.

CHRISTINE ROGER. Jefe de gabinete del Comisario Barnier, responsable *ad personam* de la III Conferencia Intergubernamental.

GERARDO GALEOTE. Portavoz del Partido Popular en el Parlamento Europeo.

FRANKLIN DEHOUSE. Profesor de la Universidad de Lieja y del Colegio de Europa.

BERNARD BULCKE. Periodista. Corresponsal ante la Unión Europea de *De Standaard*.

MIGUEL ÁNGEL AGUILAR. Secretario General de la Asociación de Periodistas Europeos.

Moderador

DANIEL DE BUSTURIA. Secretario de la Fundación Carlos de Amberes.

MODERADOR (DANIEL DE BUSTURIA). Vamos a mantener hoy un nuevo coloquio sobre la Conferencia Intergubernamental (CIG) que se ha abierto con objeto de retomar aquellas reformas que no se trataron o que se trataron pero que no se hicieron, o no se quisieron hacer, o no se pudieron hacer, en las conferencias anteriores. En el fondo, esto demuestra que el ser comunitario es algo terriblemente vivo y que la construcción europea no se hace de golpe y para siempre, sino con realismo y pragmatismo y en función de lo posible, de las necesidades y de las urgencias.

Vamos a tratar de los asuntos que han empezado a abordarse como consecuencia de esa necesidad de reforma institucional comunitaria, que en principio se refiere a algunos aspectos muy concretos que quedaron pendientes del Tratado de Amsterdam y que vienen exigidos por la ampliación de la Unión Europea, y eso es fundamentalmente cuestiones relativas al tamaño y la composición de la Comisión Europea, a la ponderación de votos de los Estados miembros, a la posibilidad de ampliar los supuestos de voto por mayoría cualificada en el seno del Consejo y a otras modificaciones que requieren el Tratado.

RAMÓN DE MIGUEL Y EGEA. Este seminario me parece una excelente iniciativa, que se inscribe en ese deseo de poner el debate de la Unión Europea en la opinión pública. Alguien dirá que no es mucha gente, pero lo importante es esparcir semillas, hacer entrar el debate en la sociedad y que las gentes que se interesen puedan contrastar opiniones y puedan luego transmitir a otros sus ideas. Ése siempre ha sido el empeño de la Comisión Europea: poner la construcción europea en el debate de la calle, empeño que comparten los Estados de la Unión, y por lo tanto, también el Gobierno de España.

La verdad, no sé si es buen momento para hablar de la CIG, pues aún no ha empezado; ha comenzado la preparación y hasta el momento ha hecho enormes progresos, como es normal, ya que todavía muchos de los temas se están debatiendo por enésima vez.

Ésta es la primera idea que yo quería resaltar: la CIG es una continuación de Amsterdam, y por lo tanto, la discusión no parte de cero. Prácticamente todas las cuestiones que

fueron abordadas en la CIG anterior están siendo abordadas ahora, y la verdad es que conocemos muy bien las posiciones de unos y de otros.

En algún momento tendremos que llegar a acuerdos; no debemos olvidar que todo lo que está hoy encima de la mesa son temas en los cuales o no se llegaron a acuerdos o los acuerdos fueron en opinión de algunos manifiestamente insuficientes y hay que mejorarlos, y por lo tanto, el objetivo de esta Conferencia es introducir todas esas modificaciones institucionales necesarias, que ya eran necesarias entonces pero que son más necesarias ahora, para permitir la ampliación, y que poseen la característica de que aquí el grupo preparatorio prácticamente no está abriendo ninguna vía nueva: son casi todos los grandes temas que ya tratábamos antes de Amsterdam con el profesor Dehousse y todos los temas que se trataban en el grupo Westendorf los que vuelven a estar encima de la mesa. Creo que esta característica es muy importante porque es una de las cosas que diferencian este ejercicio de otros ejercicios anteriores.

Para España y creo que para la mayor parte de los países, el objetivo, la cuestión políticamente más importante, es lograr un equilibrio justo de los Estados miembros en las instituciones comunitarias y muy particularmente en el Consejo. Se podrán decir muchas cosas pero que nadie se engañe: la cuestión clave y fundamental es la cuestión de la representación de los Estados en el Consejo. Habrá países menos interesados, o habrá países más interesados, pero todo el que piense que ésa no es la cuestión clave se llevará una profunda decepción, porque si no se resuelve eso, no se resolverá nada.

Yo he oído muchas versiones de esto pero quizás la más sensata es la que he oído del propio Presidente del Gobierno español, Sr. Aznar, que decía que éste es el núcleo y lo demás irá resolviéndose en cascada, en el momento en que se resuelva el núcleo principal.

Es evidente que todos los países deben sentirse adecuadamente representados dentro de la Unión, es evidente que se habla mucho de legitimidad democrática, pero la representación es la clave y el núcleo de la democracia, y aunque están todos representados, también hay diferencias muy sustanciales de población, que en este momento no están debidamente reflejadas. La reivindicación permanente de que esto tenga un reflejo, matizado por todo lo que queramos, es el núcleo duro de esta Conferencia.

¿Cuál es el gran objetivo de esta Conferencia? Todas las CIG han tenido siempre como una especie de motivo que las guía. El Acta Única Europea era la consecución del Mercado Único, Maastricht era la Unión Económica y Monetaria, Amsterdam era la ampliación, y este Amsterdam II que será Niza es la ampliación reforzada, es decir, hoy más que nunca el tema de la ampliación es el gran objetivo de la Unión y es evidente (así lo decidió el Consejo Europeo) que no se puede proceder a dar ese gran paso que es acoger a los primeros países dentro del seno de la Unión mientras no se realicen algunas modificaciones institucionales (las que quedaron pendientes en Amsterdam) y luego algunos otros temas conexos que también están en la agenda de esta Conferencia, como el de la mayoría cualificada, el de las cooperaciones reforzadas, o el tema de la reforma de algunas instituciones.

Pero el tema de la ampliación de la Unión debe verse desde otra perspectiva. Yo lamento profundamente a nivel personal que cada vez que se habla de ampliación en la mayor parte de los foros, en la mayor parte de los países, se plantee la ampliación como

una amenaza. Éste es un enorme problema: ¿cómo va a funcionar la Unión a veinticinco? Va a ser un caos, nuestro proyecto europeo está comprometido, no nos damos cuenta, tenemos que cambiar la Unión, etc. Parece que la huida hacia delante en la concepción cada día más sofisticada de un entramado institucional imposible es un elemento fundamental, porque de no ser así los bárbaros del Este van a destruir todo lo que cuidadosamente hemos organizado. A mí eso me parece insultante.

En primer lugar, porque la experiencia reciente indica que la Unión Europea ha vivido sus mejores momentos precisamente a partir de la ampliación a doce y de doce a quince. Veamos lo que es la historia de la Unión Europea entre 1956 y 1986 y lo que es la historia de la Unión Europea entre 1986 y 2000. No cabe la menor duda de que los últimos quince años han sido muchísimo más ricos, muchísimo más fructíferos que los treinta anteriores y, por lo tanto, la ampliación ha llevado al proyecto europeo a un grado de madurez y a un grado de compromiso e incluso de entusiasmo que antes la Europa de los nueve no tenía; nadie podrá decir que países claramente retrasados y con un pasado poco recomendable desde el punto de vista democrático, como España y Portugal, no han sido y no son hoy países que están en el grupo de cabeza de la construcción europea. No quiero hablar por otros, pero desde luego del mío puedo hablar, porque España es, con Alemania, Francia y el Benelux, el único país de la Unión que está en todas las cooperaciones reforzadas y en todos los grupos de cabeza de la acción comunitaria en todo el espectro de la integración europea. Por lo tanto, no hay razón para pensar que Hungría o Polonia no puedan hacer lo mismo.

En segundo lugar, cuando se habla de esta CIG y la ampliación da la sensación de que hay que empezar a protegerse para empezar a crear una especie de Europa en dos dimensiones, para que los países ahora de los quince (el primer grupo) puedan ir haciendo la construcción europea sin que nadie les moleste. Todo el planteamiento de lo que es el paso a la mayoría cualificada y las cooperaciones reforzadas tal y como se cuenta hoy en todos los foros europeos me parece que está en el límite del insulto; es decir, hagamos rápidamente el paso a la mayoría cualificada porque si no luego no podremos tomar nunca ninguna decisión, siempre habrá un país de esos que vienen que va a bloquear algo, pasemos a las cooperaciones reforzadas porque si no vamos a poder hacer la construcción europea, porque si no ¿qué va a pasar con Rumania y Bulgaria? Igual no nos dejan hacer lo que queremos hacer... A mí eso me parece que está en el límite del insulto y además desconoce la realidad que se volverá a repetir como se repitió en España y Portugal. Seguramente nuestros nuevos socios serán los más fervientes europeístas, yo apuesto por ello y desde luego España apuesta. España no comparte ese planteamiento de la CIG.

Otra gran idea sobre esta CIG y con respecto a la posición de mi propio país es nuestra actitud ante la Conferencia: hay que dar todos los pasos necesarios ahora y en el futuro para progresar en la integración. Debo decir que en la integración se progresa no solamente a golpe de CIG, hay otra especie de sofisma en el mundo europeo en el que vivimos: parece que la Unión Europea no puede avanzar si no es a base de convocar una CIG cada año o cada dos años. Con todo el respeto que me merece el derecho primario, la verdad es que la Unión avanza también con el derecho secundario, y de hecho durante treinta años avanzó con el derecho secundario, avanzó con el derecho derivado y avanzó

muchísimo, se creó una plataforma que permitió que luego se dieran los saltos cualitativos que se han dado. No pensemos que la integración europea solamente se hace a partir del derecho primario.

Ya he dicho antes que hay un grupo de países entre los cuales está España que están a la vanguardia de todos los esquemas posibles de integración europea, y es verdad que la integración europea está avanzando muy deprisa sobre la base de las disposiciones de Maastricht y Amsterdam, pero por desarrollos de derecho secundario, de derecho derivado. Pensemos en el enorme avance que acaba de tener lugar con respecto a la respuesta de Europa ante el problema de la globalización y ante el problema de la sociedad de la información y la creación de empleo. Creo que el Consejo Europeo de Lisboa contiene esas conclusiones, es todo un programa de acción y de integración comunitaria casi sin precedentes. Yo no recuerdo haber visto conclusiones de ningún Consejo Europeo más concretas, mejor enfocadas al tema y además más ambiciosas. Recordemos todo lo que se ha hecho en el área de defensa, fundamentalmente en los Consejos de Colonia, todo lo que se ha planteado con respecto a la ampliación en el Consejo de Helsinki, todo lo que se ha planteado con el gran programa de desarrollo del espacio de seguridad, justicia y libertad en el Consejo Europeo de Tampere, todo un calendario de desarrollo de una nueva dimensión de la construcción comunitaria en cinco años.

Por lo tanto, las CIG están muy bien, son muy importantes, pero no pensemos que las CIG son los únicos instrumentos que tiene la Unión Europea para hacer avanzar el proyecto y tampoco pensemos que la CIG que va a terminar en Niza, estoy firmemente convencido de ello, es la última ocasión que tenemos para adaptar, mejorar o completar el entramado institucional u otro de la Unión antes de la ampliación.

Hay por ejemplo fechas clave, como la de 2004, en la que el Reino Unido, Suecia y Grecia habrán ya decidido seguramente formar parte del euro, habremos terminado el objetivo principal de la creación de la fuerza de intervención de todo el desarrollo de la política de seguridad y defensa común, y casi con seguridad habremos completado ya todo el desarrollo legislativo de la creación de un espacio de seguridad, justicia y libertad; y sin ninguna duda yo espero que hayamos terminado ya las negociaciones con algunos países candidatos. Puede ser ese el momento para volverse a replantear de nuevo otros temas si fuera necesario, no pensemos que Niza es el último tren que pasa por la estación de la Unión Europea para introducir aquellos complementos de modificación que pudieran ser necesarios a la vista de la nueva realidad europea, que cambia continuamente. Es bueno resaltarlo: no debemos pensar que Niza es lo último y que lo que no se haga ahora no se hará jamás.

Lo que es importante es que tengamos ideas claras de lo que queremos. Es evidente que los llamados *left-overs* o flecos de Amsterdam constituyen el núcleo duro de esta CIG, y yo quisiera decir aquí lo que he dicho muchas veces: lo que queda de Amsterdam, los verdaderos flecos de Amsterdam no son más que dos, que son el reparto de votos en el Consejo, ya sea por la vía de reponderación, dobles mayorías o combinación de las dos o lo que se quiera, y la composición y número de la Comisión. Ésos son los dos únicos temas que están reconocidos formalmente por los quince como temas pendientes de resolver, los demás, incluido el paso a la mayoría cualificada, son objeto de declaraciones bilaterales, de algunos países muy respetables (Bélgica, Italia y Francia), pero que todo el

mundo recuerde —y aquí hay profesores expertos en derecho comunitario— que una declaración unilateral a cualquier instrumento comunitario, aunque sea un Tratado, si no lo reconocen los quince no es propiamente un *left-over*. No es algo que haya quedado porque los quince decidieron que había que hacerlo más tarde, lo cual no quiere decir que no sea un problema que haya que abordar, pero sí que no se le dé el mismo tratamiento a unas cosas que a otras desde el punto de vista jurídico, y hago una llamada a los juristas que haya en esta sala. Desde el punto de vista exclusivamente jurídico, de Amsterdam no quedan más que esas dos cosas, y luego queda el mundo entero que podemos añadir, pero el hecho de que tres países hayan dicho que ahí hay un asunto por resolver no supone que la Unión haya dicho que ese tema queda por resolver. Con eso estoy diciendo que España nunca ha tenido inconveniente en que se vuelva a revisar el tema de las mayorías cualificadas. Nosotros siempre dijimos que esa ilusión del paso generalizado a la mayoría cualificada no se realizaría y nos ha causado una gran satisfacción constatar que son precisamente los mayores apóstoles del paso generalizado a la mayoría cualificada los que en el grupo preparatorio precisamente bloquean el paso generalizado y quieren ir poco a poco, que es lo que nosotros siempre hemos dicho. Ésa es una pequeña satisfacción que le da a uno el oficio de saber que al final todos somos iguales, lo mismo que en otros temas como las cooperaciones reforzadas.

Quisiera aprovechar para proclamar una vez más —porque los españoles decimos casi siempre lo mismo y lo decimos muchas veces...— que las CIG tienen que servir para dar pasos adelante en la construcción europea, pero no para dar pasos para atrás, así que por lo tanto nosotros nos oponemos a cualquier planteamiento regresivo, es decir, a aquel planteamiento que quiera ir hacia atrás en la construcción europea. Y se escuchan algunos; desde luego, si esa subsidiariedad mal entendida que es al final la racionalización de políticas o las cooperaciones reforzadas, que hasta ahora nadie nos ha demostrado que puedan funcionar en nada (además la experiencia es inexistente), va a llevar a pasos atrás en la construcción europea o a disolución del acervo, o a la disolución del primer pilar, pues la verdad es que España no jugará en ese terreno. Nos tendrá alguien que convencer de que esa aplicación de los principios de subsidiariedad o esas cooperaciones reforzadas no van hacia atrás sino que van hacia adelante en la construcción europea; el día que alguien esté dispuesto a demostrárnoslo, nosotros tendremos mucho gusto en apoyarlo.

En cuanto a las posiciones de España sobre los puntos más relevantes, yo lo diría de una manera muy telegráfica: con respecto al Consejo nos parece imprescindible una nueva ponderación de los votos y un umbral de decisiones que reestablezcan equilibrios geográficos y de población que se han perdido y que la ampliación puede deteriorar mucho más aplicando las mismas claves que se han aplicado hasta ahora. ¿Por qué vía? Por cualquier vía: pre-ponderación de votos, dobles mayorías, combinación de los dos, manejo del umbral mínimo de la minoría de bloqueo, manejo de los umbrales de tomas de decisiones... Cualquier sistema nos parece aceptable siempre y cuando se restablezcan los equilibrios perdidos.

Con respecto a la Comisión, no vamos a entrar en el debate de si van a ser diez o van a ser veinte; a nosotros nos parece que no hay más que tres palabras claves para la comisión y las defenderemos hasta el final: eficacia, colegialidad e independencia. Con esos

tres principios se puede tener una buena Comisión –si son dieciséis o dieciocho da igual–, pero que la eficacia, la colegialidad y la independencia de la Comisión se preserven nos parece fundamental, y creo que además mi país tiene un pasado bien conocido de apoyo a la Comisión Europea. Siempre hemos pensado que la Comisión no solamente es la institución más original de la construcción europea y la más importante, sino que además es la garantía de los débiles y de los pequeños, y que por lo tanto el necesario equilibrio tiene que estar en la Comisión y para eso se necesita una Comisión fuerte.

Con respecto al Parlamento Europeo, al Comité de las Regiones, al Comité Económico y Social, yo no puedo decir sino que todos los Estados miembros deben sentirse bien representados, y por lo tanto, que se introduzcan las modificaciones que sean necesarias para que todo el mundo esté contento. Un caso particular es el del Tribunal de Justicia: nos parece que hay que modificar sustancialmente su funcionamiento para que esta institución, vital para la construcción europea, pueda seguir siendo la fuente básica del derecho europeo. Nosotros no iremos nunca en ninguna dirección que lleve a devaluar el papel del Tribunal de Justicia.

Con respecto a otros temas de los que se ha hablado (como el de la posible introducción de los temas de política exterior y seguridad común y política de defensa), si hay consenso para introducir algunas modificaciones que puedan facilitar el proceso que está avanzando bien en este momento, estaremos de acuerdo; si la discusión sobre estos temas retrasa o complica avances que ya están decididos, que ya están en marcha –porque la construcción va bien en ese campo–, nos parece que no tendría sentido utilizar la modificación de los Tratados para paralizar ciertas evoluciones que están teniendo lugar en este momento. Me temo que este es un tema que tendrá que ser de nuevo debatido en el Consejo Europeo de Feira.

Con respecto a otro ejercicio, sobre el cual no entraré en detalle porque si no todo esto sería muy largo, como es el tema de la Carta de los Derechos Fundamentales, quisiera decir que el Gobierno español apoya plenamente este ejercicio, cuyo éxito nosotros consideramos muy importante para que los ciudadanos de la Unión se sientan más integrados en el proyecto europeo; pero estaremos muy atentos para que cualquier proyecto de Carta de Derechos Fundamentales que se incorpore a la CIG en primer lugar no entre en colisión con las constituciones de los Estados miembros, porque no creo que estemos nadie para cambios constitucionales; estaremos muy atentos también a la creación de nuevos derechos sobre todo con repercusiones económicas, así como al tema de la justicia de esos derechos. Concebimos más bien la Carta de los Derechos Fundamentales como una proclamación política y no como un instrumento justiciable.

Con respecto a lo último y que parece ser de lo que más se habla –las mayorías cualificadas–, ya he dicho cuál es nuestra opinión: estamos dispuestos a examinar caso por caso; en eso la verdad es que la práctica demuestra que todos los países piensan lo mismo aunque digan que quieren el paso generalizado a la mayoría cualificada. Todos quieren el análisis caso por caso y haremos el análisis caso por caso. Quisiera recordar que ya en Amsterdam España estaba dispuesta a ir más lejos de lo que luego se aprobó, y que algunos países que ahora nos quieren predicar las bondades del paso generalizado a la mayoría cualificada fueron precisamente aquellos que bloquearon en Amsterdam el que se aprobara la mayoría cualificada para algunos temas importantes.

Con respecto a las cooperaciones reforzadas tenemos una actitud abierta, pero alguien nos tiene que demostrar que no van a significar pasos atrás. Hasta ahora, ni la experiencia nos lo ha demostrado, puesto que los mecanismos de Amsterdam nunca se han puesto en funcionamiento, ni tampoco los argumentos que hemos escuchado. La verdad es que la gran cuestión de fondo es si la cooperación reforzada se puede aplicar a la política exterior y de seguridad común, y en ese sentido nosotros estamos plenamente de acuerdo. Si se puede aplicar al primer pilar, alguien me tendrá que demostrar a mí que se puede aplicar cooperación reforzada en el primer pilar y no romper la unidad de mercado, por lo tanto, es un tema importante que, me imagino, necesita un debate más profundo.

Creo que con estos temas que he esbozado hay elementos más que suficientes para saber cuál es la posición del Gobierno español en esta Conferencia. Quisiera terminar con una nota de optimismo. El Gobierno español está convencido de que en Niza habrá un acuerdo. España no quiere dificultar la ampliación, ni tampoco considerarla un obstáculo para una mayor integración europea, y por lo tanto creo que sería un mensaje muy importante que acabáramos esto en Niza para que nadie de nuestros socios que están negociando con nosotros piense que un retraso de esta CIG puede suponer un retraso en el gran proyecto. Si al final nuestras ambiciones no están plenamente satisfechas por el resultado de la Conferencia, pues aprobemos lo que estamos en condiciones de aprobar y sigamos reflexionando; hagamos otro ejercicio más adelante cuando las condiciones sean mejores (ya he mencionado una fecha que me parece bastante sensata, pero cualquier fecha es buena).

Lo que sí puedo garantizar es que España continuará en el grupo de cabeza de la integración europea y desde luego apoyando todos los grandes proyectos como esta Conferencia, apoyando la gran meta de la Europa del año 2000, que es esa Europa grande que integra todos esos países europeos que, por circunstancias difíciles de la historia, se han visto privados de pertenecer al mundo al que por todos los títulos pertenecen.

MIGUEL ÁNGEL AGUILAR. Me gustaría que el Sr. De Miguel nos dijera algo sobre los que suelen ser –si él prefiere decirlo así– los prejuicios más difundidos sobre la posición española. Por ejemplo, algo que yo creo que él ha intentado rebatir: una especie de posición española presentada como reticente o retardataria para la negociación con los países candidatos, y algunas otras cuestiones que están instaladas un poco en la convicción de nuestros socios de que España en esas materia no quiere ir adelante o, como se ha dicho también, de que es más bien partidaria de una reforma de mínimos. ¿Qué piensa de esas posiciones? ¿Por qué han llegado a instalarse y cómo pueden disiparse esas percepciones de nuestros socios?

RAMÓN DE MIGUEL Y EGEA. No sé a que percepciones se refiere, si son de nuestros socios y amigos o son de nuestros socios con los que estamos negociando. A mí no me parece, y creo que conozco bien el mundo de la Europa central y oriental porque me paseo por él con frecuencia, que en ningún país de los hoy candidatos que están en primera línea de negociación exista ninguna reticencia ni ninguna duda del compromiso de España con respecto a las negociaciones de ampliación; porque además no solamente lo decimos sino que lo practicamos en el grupo de ampliación. No creo que España hasta el mo-

mento haya suscitado ningún problema particular, sino todo lo contrario. Bueno, la verdad es que lo que puedan decir otros socios europeos lo dicen con el cariño característico de cualquier familia, donde no hay nada mejor para calificar a las personas que las cosas que te dicen los más próximos. Creo que esa idea de que nosotros queremos una reforma de mínimos no tiene ningún fundamento. Nosotros no hemos dicho que queramos una reforma de mínimos, nosotros creemos que hay que hacer las reformas que sean necesarias y posibles; lo que no hay que hacer es reformas que no tienen sentido.

Luego nosotros quizá tenemos una característica que es muy nuestra, y es la de decir las cosas claramente y desde el principio. Uno de los ejemplos más claros del sofisma de la construcción europea es el del paso a la mayoría cualificada. Estamos oyendo proclamaciones al más alto nivel político sobre la necesidad de que hay que eliminar los vetos; a mí eso me pone enfermo, ¿qué es eso de veto? Es decir, la unanimidad es un sistema de toma de decisiones absolutamente democrático, lo único es que se necesita un poquín más de tiempo para tomar la decisión, es decir, te tienes que tomar el trabajo de convencer a todos; claro, es más sencillo minorizar, cuando tienes a dos o tres que no quieren los minorizas. Yo quisiera recordar –como he sido cocinero antes que fraile y he pasado diez años en la Comisión Europea– a muchos aquí presentes que la Comisión nunca recomienda la minorización de un país, incluso cuando hay un sistema de mayorías cualificadas.

En los temas delicados, yo he sido responsable de hacer el mercado interior de la electricidad, en el que hemos podido minorizar a un solo país que se oponía (todo el mundo sabe cuál es). Me parece que es obvio, nunca recomendé yo a la presidencia de turno que con la propuesta de la Comisión en la mano minorizara a ese país, porque me parecía demasiado importante el tema de la liberalización del mercado eléctrico como para que un país, y un país importante, quedara minorizado. Trabajamos hasta el momento en que el país estuvo de acuerdo, e incluso con el acuerdo de ese país no logramos que liberalizara su sector eléctrico, a pesar de que teníamos su acuerdo. ¿Qué hubiera sido si lo hubiéramos minorizado? Tendría siempre el argumento de que ha sido violado. Por lo tanto no juguemos a juegos con las mayorías cualificadas, porque son temas muy importantes y muy vitales que a lo mejor a nosotros nos parecen poco importantes, pero que por ejemplo ese país del que hablo considera que el de la liberalización de la electricidad es uno de los temas que están en el corazón del contrato social, por lo tanto, es un tema político; y qué pasa si avanzamos tomando decisiones por mayoría cualificada si luego no se pueden poner en práctica porque los países no están convencidos... ¿O alguien cree que se pueden tomar decisiones fiscales a mayoría cualificada alegremente, cuando eso está todavía en el nervio vivo de la soberanía de los países?

No queramos quemar etapas, llegaremos. Hay decisiones que no se podían tomar por mayoría cualificada hace diez años y que ahora se toman alegremente. ¿Por qué? Porque la evolución europea nos ha llevado a ese sitio. Por tanto, no digamos que vamos a pasar a un sistema generalizado de mayoría cualificada simplemente porque eso parece que es bonito, porque resulta que los que decimos que eso no es posible somos los minimalistas y los retardatarios, pero luego los apóstoles de esa gran idea europea cuando llegan a la mesa de negociación no solamente piensan lo mismo que nosotros, sino que son incluso más restrictivos. Sería un ejercicio maravilloso el poder dar la relación nominal de los

países que se oponen a todas las mayorías cualificadas caso por caso. He descubierto y he comprobado que España es quizá de los que menos se oponen, y resulta que parece que somos los malos de la película. No sé qué es lo que hay que hacer para convencer al resto, pero lo que no voy a hacer va a ser cambiar mi sistema, y mi sistema es que en la construcción europea lo mejor que podemos hacer es hablar claramente y ser profundamente sinceros. Creo que mi compromiso con la construcción europea está fuera de duda –y si hay alguien que lo duda que me lo demuestre–, porque ya he dicho que España está en el pelotón de cabeza de todas las construcciones europeas: el euro, Schengen, la política de necesidad de defensa; somos número uno en mercado interior, en transposición de directivas (que eso sí que es un buen test de verdadera convicción de lo que es el núcleo duro de la Unión, el Mercado Único), etc. Si hay alguien que cree que, en un país con estas credenciales, su vocación por la integración europea pueda ponerse en duda que lo diga. Si por decir lo que nosotros decimos –que no estamos plenamente convencidos de que la cooperación reforzada vaya a ser un gran avance–, o por decir que el paso generalizado a la mayoría cualificada no es posible y no saldrá, por eso se nos tilda de minimalistas... Pues creo que esos países que lo dicen podían salir en la primera página del *Financial Times* si algún día nosotros dijéramos las posiciones que ellos tienen a puerta cerrada en los grupos de trabajo.

Dejemos de practicar este doble juego, digamos fuera lo mismo que luego decimos dentro. Si ése es el pecado del Gobierno español –decir fuera lo que luego practica dentro–, pues estamos dispuestos a aceptar que nuestra fama no sea quizá la mejor, pero desde luego todos aquellos que nos critican en ese sentido nos critican sin razón, porque España nunca ha querido una visión minimalista de la integración europea.

FRANKLIN DEHOUSSE. Pienso, y es un análisis un poco freudiano, que podemos discutir el punto de vista para saber si España tiene una visión minimalista o no de la reforma institucional actual. Creo que sí estoy en el lugar de aquellos que desean ir a la construcción europea y nos dicen “jamás hemos dicho a alguien algo diferente”, pero no nos dicen que haya dicho tampoco algo contrario. Por otra parte, nos explica que esta Conferencia tiene que ser vista con una visión restrictiva y nos tranquiliza porque siempre se podrá discutir más tarde si no llegamos a un acuerdo en algo determinado. Por lo tanto, le podemos tranquilizar porque si llegamos a un resultado muy modesto no tiene demasiada importancia, porque tal vez sean las consecuencias inducidas de lo que entendemos y que engendran a veces una mala percepción en aquellos Estados que no tienen un conocimiento fino de la dialéctica de los discursos comunitarios.

Ésta es una cuestión de percepción, y cada uno tendrá la suya. Quisiera sin embargo decir desde un enfoque a largo plazo, que es lo que tengo que defender, el largo plazo, que estoy totalmente en desacuerdo sobre un punto fundamental: el problema principal en la negociación no es la representación de los Estados en el Consejo. Si observamos la práctica de la Comunidad Europea, algo queda claro: hay tres grandes proyectos en la historia europea que se han logrado. Ahora hablamos mucho de los proyectos que se anuncian, que son por el momento programas, no realizaciones, pero lo que Europa ha realizado cambiando la vida de los ciudadanos todos los días es por una parte el mercado común y el Mercado Único y por otro la moneda única. En los tres campos hemos llegado

porque hemos utilizado una técnica conocida por todo el mundo, la técnica comunitaria, y hemos llegado a ello porque hemos dicho que era un objetivo político fundamental para nosotros y que, en consecuencia, aceptábamos restricciones a nuestra soberanía y que lo decidíamos por mayoría cualificada. Si no hubiéramos hecho esto para estos tres proyectos, hoy no estaríamos aquí en esta sala para celebrar este gran éxito. Éste es un punto que me parece importante para el futuro.

Desde el punto de vista racional no puedo aceptar la invocación del veto, decir que el veto es una amenaza en Europa en los próximos años no me parece un exceso del lenguaje. Vemos ya la dificultad que los quince Estados tienen para ponerse de acuerdo; puedo hablar de la productividad de los trabajos comunitarios. Por ejemplo, es una pena que Arthur Andersen nunca haga una evaluación de la eficacia de los instrumentos comunitarios.

Cuando el Sr. De Miguel nos dice que la unanimidad funciona muy bien ahora y que hay que esperar un poco de tiempo para solucionar los problemas psicológicos, ¿cuánto tiempo hay que esperar? De la fiscalidad hablamos hace veinticinco años, ¿en qué escala hablamos hoy? Décadas, siglos, milenios. En cuanto a la libre circulación de las personas, ¿por qué hemos hecho Schengen y hemos creado una democracia increíble? Porque era imposible resolver el problema de la libre circulación de las personas en el marco del sistema que habíamos mantenido por unanimidad en el Mercado Único. ¿Son ejemplos carentes de interés? ¿La fiscalidad no es importante para los ciudadanos, la libre circulación de las personas tampoco? Comprendo perfectamente la reticencia de todos los Estados miembros, todos tienen su hipocresía... Dicho esto, nos tenemos que dar cuenta de para qué sirve el veto ahora: es un freno de democracia considerable, frena la democracia porque cuando hay un 95 por ciento de la población en la Unión Europea que está de acuerdo para algo, la medida no se adopta, discutimos durante años y años de la fiscalidad en el mercado del arte, y cuando hay unas cuantas personas que en un momento dado nos hablan de un problema que podría existir en Londres, el conjunto del Mercado Único se bloquea. En este problema, cuando la creación artística es algo válido en Europa, ¿podemos tolerar que esto siga durando veinte o veinticinco años sabiendo que vamos a duplicar el número de Estados miembros?

Estoy totalmente de acuerdo con el Sr. de Miguel en que la negociación de Amsterdam se repite actualmente, pero con una pequeña diferencia, y es que en Amsterdam hemos fallado y esta vez si tenemos un nuevo fracaso no tendremos una compensación del 2004; la sinergia de la escuela es lo que es, pero trabajamos en un esquema que ha superado el marco de los veintisiete Estados miembros. Cuando hacemos promesas a todos los Estados balcánicos, cuando dirigimos ofertas a Turquía diciendo que es una candidata legítima para la adhesión, lo que significa que también Ucrania próximamente llamará a nuestra puerta, estamos trabajando en una estructura continental que ha superado lo que fue Amsterdam. El resultado de Amsterdam fue un fracaso, y ahora todavía es más grave la situación.

Desde el punto de vista de la perspectiva histórica, hay que recordar las lecciones del pasado, pero celebro también los éxitos de la construcción europea y los tres grandes éxitos son los tres éxitos comunitarios con la mayoría cualificada. Creo que merece la pena

reflexionar sobre el hecho de que el veto a veinte o veinticinco Estados miembros va a duplicar el peso burocrático de todas las instituciones.

RAMÓN DE MIGUEL Y EGEA. Estoy de acuerdo, pero creo que estaría más de acuerdo si pusiera los bueyes delante de la carreta y no la carreta delante de los bueyes, es decir, que está muy bien que me diga que los grandes logros de la construcción europea han sido el mercado común, el Mercado Único y la moneda única; desde luego le digo que le puedo hablar desde la posición confortable de representar al país que es número uno en transposición de directivas comunitarias de mercado interior, por lo tanto, estoy comodísimo sentado en mi silla. A mí un reproche sobre eso nadie me lo puede hacer, en estos cinco minutos desde luego nadie: no sé lo que pasará el año que viene, pero el día 25 de mayo la Comisión Europea va a proclamar que España es el número uno en transposición de directivas comunitarias. Por lo tanto, en cuanto al Mercado Único estoy totalmente de acuerdo, y en cuanto a la moneda única, España, contra todo pronóstico, está en el grupo de cabeza desde el primer día, y el ejemplo de España ha hecho que algunos otros países también estén en el grupo de cabeza (que de otra forma no habrían estado, y eso lo sabe el profesor Dehousse); por lo tanto, estoy totalmente de acuerdo, pero ¿hemos llegado a eso con la mayoría cualificada? No. Primero hemos llegado a la convicción de que había que hacer un mercado común, de que había que hacer un Mercado Único, de que había que hacer una moneda única, después hemos ido al instrumento y después hemos dicho ¿y será bueno que tomemos las decisiones por mayoría cualificada, será bueno? Y después de estar convencidos hemos aplicado la metodología, y aun así tenemos que utilizar la metodología con cuidado; él ha dado un buen ejemplo, el tema del *droit de suite* en el mercado interior: ahí hay mayoría cualificada, hemos tardado más de un año en aprobar el *droit de suite*, es decir, el derecho que tienen los herederos de los artistas a cobrar un porcentaje del precio por el que se vende una obra de arte. Y ¿por qué? Pues porque había un país miembro que tenía un sistema diferente y no quería renunciar a él. Podríamos haberlo minorizado desde el primer día y hubiéramos creado una quiebra en la Unión que nadie quería, pero hemos estado negociando, negociando y negociando hasta que hemos llegado a una solución de compromiso, ésa es la excelente práctica comunitaria. No había unanimidad porque es una directiva de mercado interior, y sin embargo hemos negociado más de un año con ese país hasta que hemos llegado, en el mejor espíritu comunitario, a una solución. No digamos que la mayoría cualificada viene primero y lo otro viene después, no pongamos el carro delante de los bueyes.

Mi segunda observación es que me parece muy bien un análisis de productividad, y ahí vamos a decir a Arthur Andersen que haga una auditoría y haga una evaluación de cómo funciona. Pero francamente, ¿quién ha dicho que la construcción europea tiene que hacerse con el mismo criterio con el que funciona una empresa privada? Pero si esto es un proyecto político... Vivimos en una sociedad tan inmediata, estamos tan traumatizados por la televisión que queremos que el episodio empiece y termine en una hora y ver el final, pero no, esto no es una película de televisión. ¿Esto sabe lo que es, Sr. Dehousse? Una cosa que nosotros los españoles conocemos muy bien –no sé si lo conocen tan bien en Bélgica–, es lo que nosotros llamamos un culebrón televisivo, es decir, una serie interminable, un culebrón brasileño o venezolano de esos que duran años y años y son los

mismos protagonistas y les van pasando cosas, cosas y cosas y la vida va siguiendo y nunca se ve el final, y es que yo estaría profundamente inquieto si alguien me dijera que el final de esa construcción europea tiene que venir a plazo.

Europa se ha caracterizado por haber dado forma a la organización política del mundo, y lo hizo ya en una ocasión creando el Estado nacional, que no es pequeña cosa: todas esas "tonterías" del Estado nacional que los países europeos empezamos en los siglos xi, xii, xiii y xiv, como por ejemplo tener una bandera y un himno, hoy en día son signos de identidad desde Fiji hasta Samoa pasando por Zimbabwe, y todos los países del mundo han conformado su organización nacional con las mismas características con la que nosotros formamos nuestra organización entre el siglo xi y el siglo xv prácticamente, y después más adelante en el siglo xviii con la separación de poderes, etc., etc.

¿Cuánto costó la formación del Estado nacional? Doscientos, trescientos, cuatrocientos años, estaba mal hecho, pasaron quinientos años... Si los señores de la Alta Edad Media hubieran decidido a toda velocidad —porque seguro que había algún visionario— establecer la separación de poderes, y establecer todo lo que hoy es el Estado nacional en cincuenta años, seguramente no lo hubieran logrado.

Demos tiempo al tiempo, la construcción europea no tiene por qué terminar ni en diez, ni en veinte, ni en cincuenta años. Seguramente nosotros no la veremos, yo no aspiro a verla terminada, y todos aquellos visionarios que la quieran ver terminada nos van a embarcar en un riesgo muy grave de pegarnos un gran batacazo; y todos aquellos que quieran aplicar al sistema comunitario y al sistema de conjunción de voluntades soberanas de países tan ricos culturalmente y tan diferentes y tan variados como son los Estados europeos (no solamente los quince de ahora sino los veinte más que vienen) el sistema de pura eficacia empresarial corren el riesgo de llevarnos a una aventura peligrosa. Por lo tanto, yo me quiero manifestar aquí radicalmente en contra. Ésta es la opinión de un gobierno, no es la opinión de un intelectual, porque los que representamos a los gobiernos tenemos un deber adicional además de nuestras ideas, el deber de preservar absolutamente todo lo que es esencial en lo nuestro. Por eso el edificio europeo es tan feo y por eso el análisis frío de la construcción europea da lugar a grandes artículos diciendo "qué barbaridades se hacen", por eso todo el mundo dice "qué horror el Tratado de Maastricht".

Estamos haciendo un edificio europeo, pero ese edificio europeo es el nuestro. Es como si un arquitecto hiciera un plano maravilloso de una gran casa con todo lo moderno, y luego en esa gran casa tenemos que vivir franceses, alemanes, italianos, portugueses, holandeses, y cada uno quiere que esa casa tenga un rinconcito donde él se encuentre a gusto, que le parezca su casa, y resulta que, claro, el nórdico quiere poner unas cosas de unas maderas nórdicas, el español quiere poner un patio andaluz y el italiano quiere poner un toque renacentista. Al final eso es un bodrio, la casa es horrible, la ves desde fuera y es muy fea, pero dentro estamos todos a gusto, porque es nuestra casa y esa casa no tiene que ser un proyecto ideal. Aunque el resultado sea feo tiene que ser un proyecto que nos guste a todos y en donde todos estemos a gusto, y que nadie piense que los nuevos no van a aportar también su elemento arquitectónico, y al final va a ser horrible. Pero además de todo eso la casa tiene que tener un buen sistema de aire acondicionado, y no sabemos por dónde tienen que pasar los tubos, porque resulta que se van a encontrar con un arco románico que nadie quiere tocar y entonces

hay que pasar el tubo por no sé dónde. Y también queremos que tenga un sistema informático, y entonces no sabemos por dónde van a pasar los cables sin que estropeen todo.

Ése es el proyecto europeo, y todo aquel que quiera racionalizar el proyecto europeo y hacer una casa de diseño por un arquitecto de marca y que sea toda muy bonita, se va a encontrar con que en esa casa no vamos a querer vivir los ciudadanos europeos. Los gobiernos, que son los verdaderos intérpretes del sentir de sus ciudadanos porque son democráticamente elegidos, que y son los que tienen la inmediatez de que el proyecto europeo sea una cosa donde sus ciudadanos se encuentren bien, tenemos que tener otras consideraciones que la propia efectividad o la propia belleza del diseño. Éstas son mis reflexiones con respecto a la construcción europea.

CHRISTINE ROGER. Es muy difícil intervenir en estos desarrollos históricos y arquitectónicos; los que están en Bruselas y han podido ver los edificios dicen que el objetivo se ha alcanzado, está muy presente y es muy real. Pero lo que quiero señalar con respecto a la intervención del Sr. De Miguel es que con su sistema de casa un poco extraña hay que llegar a decidir, y el riesgo de este bello proyecto es que no podremos repararlo si hay una fuga, porque no podremos llegar a decidir. Éste es un problema que voy a comentar brevemente, y luego desarrollaré la postura de la Comisión. Sería una pena que la audiencia sacara la impresión de que finalmente la mayoría cualificada y la unanimidad son lo mismo, de que no hay diferencia entre ambas cosas, pero sí hay una diferencia.

El *droit de suite* se ha discutido durante mucho tiempo porque había una perspectiva de decisión de la mayoría cualificada. Si hubiéramos dejado de discutir no tendríamos resultados, hemos discutido hasta el final para lograr un consenso, pero si no hubiera habido esta disposición de mayoría cualificada no estaríamos en ningún sitio. Es lo mismo que ocurre con la fiscalidad, como ha recordado el Sr. Dehousse: desde 1966-1967 estamos con ello. La mayoría cualificada tiene un papel pedagógico, tiene la virtud de obligar a las personas a discutir, a hablar y a llegar a un consenso en lugar de encerrarse en una oposición muy fácil. El mecanismo de la mayoría cualificada es fundamental para llegar a un resultado.

El segundo punto que deseo comentar es el de la perspectiva de que siempre podremos hacer algo mejor más tarde ¿Qué vamos a decir a la opinión pública? ¿En Amsterdam no lo hemos logrado, en Niza tampoco, pero la próxima vez en el 2004 las cosas irán mejor? Es un error presentar las cosas así, y creo que no vamos a discutir más fácilmente con veinte o más Estados alrededor de una mesa; en el 2004 será más difícil, y el riesgo de fracaso aumenta con el tiempo.

Es cierto que no hay que precipitar nada, que hay que tener tiempo para reflexionar pero en la época afortunada de la que hablaba el Sr. de Miguel una carta desde Bruselas a Madrid tardaba mucho. Ahora es más rápido, la vida es más rápida –desgraciadamente tal vez–, pero tenemos que contar con ella y tenemos que contar con el hecho de que no contamos en siglos, sino que pensamos en cómo llegar a una ampliación que se pueda hacer en dos o tres años. Ahora se está produciendo ese proceso, no dentro de cinco años.

BERNARD BULCKE. En lo que se refiere a la cuestión de la mayoría cualificada, cuando vemos lo que está ocurriendo con el euro me pregunto si no es –y quisiera saber la opinión del Sr. De Miguel en este caso– tal vez por las dudas de los Estados miembros de seguir con el proceso de integración política. Estos últimos días he estado leyendo las memorias de Jean Monet, y es un poco el método Monet al que volvemos, la integración europea y el plan Schumann. Sabemos que no era del todo una ideología federalista para Europa lo que pretendían, sino más bien un medio concreto para un expediente concreto, para alcanzar un objetivo político, y este medio precisamente era la integración política, la transferencia de soberanía a un nivel más elevado, es la autoridad en este caso la que lo proponía. Y me pregunto por consiguiente si los ministros de Hacienda y el Banco Central siguen diciendo que es cierto, que la economía europea es muy fuerte, que va muy bien, tiene muy buena salud, pero comprobamos sin embargo que los mercados financieros no creen en ello... Entonces me pregunto, y otros muchos también se lo preguntan, si no se debe precisamente a las dudas de seguir con este proceso político.

RAMÓN DE MIGUEL Y EGEA. Yo quisiera tranquilizar a Christine Roger: no he dicho que haya que convocar una nueva CIG. Creo que en esta nueva CIG hay que hacer lo que he dicho que tenemos que hacer y se hará. Lo que he dicho es que frente a dudas que se plantean sobre si todo esto será suficiente, si no tendríamos que ir más lejos, si no tendríamos que plantearnos las cosas en Niza, yo francamente pienso que si en Niza se acaba con lo que está hoy sobre la mesa se habrá cumplido el objetivo. Y que tampoco es muy útil cargar más la barca porque de momento el objetivo fundamental es terminar en Niza haciendo lo que hay que hacer. Lo que digo es que no debemos inquietarnos, porque la construcción europea no se para, y porque tenemos otras nuevas oportunidades de poder discutir otros temas que seguramente se van a plantear.

La cosa va muy deprisa. Por ejemplo, creo que en Helsinki el Consejo Europeo dijo: “vamos a la ampliación, y para eso tenemos que hacer una nueva CIG para completar lo que no había sido hecho en Amsterdam”. Eso era en diciembre del año pasado; en mayo de este año ha habido un Consejo informal de ministros de Asuntos Exteriores en San Miguel (las Azores), en el cual ya se escucha una especie de una nueva orientación, como diciendo “no, esto no es suficiente, hay que ir más lejos”, lo cual me parece bien. Pero insisto: no queramos ir más lejos muy deprisa, hagamos lo que tenemos que hacer ahora en Niza y si luego tenemos que ir más lejos, pues ya tendremos tiempo de ir más lejos. Eso es lo que decimos nosotros en España. Con eso no queremos en absoluto ni devaluar lo que está sobre la mesa, ni ir para atrás en ella. Creo que lo que está sobre la mesa hay que cerrarlo, y yo ya lo he dicho todo: Consejo, Comisión, Carta de Derechos Fundamentales, paso a la mayoría cualificada, cooperaciones reforzadas y reformas de otras instituciones, y creo que estamos bien servidos; si luego necesitamos más tendremos otra oportunidad.

Esto enlaza con algo que ha dicho el Sr. Bulcke, y me gusta oírsele decir, que es la aproximación monetiana a la construcción europea. Me gusta que alguien lo diga, pues he tenido la sensación de que últimamente en los debates casi soy yo el único que lo dice. El sistema Jean Monet ha probado su eficacia, es decir, ir poco a poco construyendo voluntades, poquito a poquito en cosas pequeñas para ir formando una plataforma que

lleva a una construcción más grande. El otro día un ministro importantísimo de la Unión, el ministro de uno de los países más importantes, si no el más me dijo: "Ramón, estás equivocado con todo esto de Monet, esto de Monet ya no sirve para la construcción europea, tenemos que ir más lejos, tenemos que ir más deprisa, tenemos que concebir, tenemos que hacer CIG". Eso yo lo decía al hilo de una reflexión que yo hacía sobre que ahora estamos todos enloquecidos viendo nuevas formas de cómo va a ser la Europa de los próximos años, y sin embargo hay más procedimientos de infracción que nunca habido ante el Tribunal de Justicia. La autoridad de la Comisión está muy por debajo de lo que siempre estuvo, porque los países la respetan poco y el mercado interior funciona mal, y son precisamente los países más poderosos los que están más retrasados en la transposición de directivas. Entonces yo digo: ¿qué estamos haciendo, estamos haciendo grandes construcciones sobre el futuro de la Unión, sobre las cosas que tenemos que hacer y luego las cosas más elementales que son la base, que son la construcción europea en la base, con el método Monet, las estamos abandonando? Y a eso me respondieron que había que irse olvidando del método Monet, y francamente no puedo estar de acuerdo. Coincido con el Sr. Bulcke cuando dice que hay que seguir ahondando en la cooperación de todos los días y en las pequeñas cosas e ir construyendo poco a poco. Creo que ni el método Monet en sí mismo basta para el momento actual, bastó en un momento dado durante treinta años, ahora ya no basta, pero tampoco pensemos que el método de CIG sistemática en sí mismo basta para la construcción europea. Tiene que haber una adecuada combinación de los dos, y ésta es la posición de mi gobierno. Y por lo tanto estamos de acuerdo, y también lo estoy con Christine Roger cuando dice que no podemos compararnos con lo que pasó en la Alta Edad Media. Ya lo sabemos, ahora las cosas van muy deprisa, pero no vayamos tan deprisa en la construcción puramente teórica de lo que es la Europa ideal que nos olvidemos de la Europa real, que es la Europa de la cooperación de todos los días, la Europa de los pueblos y la Europa de esos pueblos todos diferentes que necesitan madurar los temas.

Creo efectivamente también que la mayoría cualificada es un buen sistema para forzar voluntades, pero de nada sirve pasar a mayoría cualificada si no hay una conciencia política clara de lo que queremos hacer. El tema de la fiscalidad no se resuelve únicamente por la mayoría cualificada, se resuelve el día que estemos convencidos todos de que el manejar a quince o a veinte el elemento de fiscalidad es fundamental para nuestro proyecto. Tiene usted razón cuando dice que el euro demanda una mayor voluntad política, y quizá los mercados están observando el grado de compromiso que nosotros tenemos con la construcción y con la toma de decisiones de manera efectiva en algunos campos del terreno económico, como el de la fiscalidad, y ¿por qué no? A mí me parece bien. Es decir, estamos dispuestos a examinar el tema de la fiscalidad, y además no tiene por qué examinarse en un bloque, puede partirse, se puede decidir que ciertos temas de fiscalidad se tomen por mayoría cualificada y otros temas de fiscalidad terminen en unanimidad; por lo tanto, no hagamos de la fiscalidad un tabú. Quiero manifestar que desde luego España no tiene tabúes y que estamos dispuestos a analizar todos los temas con todo el mundo.

MODERADOR (DANIEL DE BUSTURIA). Ya hemos tratado la posición española, y a partir de ahora vamos a intentar no personalizar en un Estado y ver la globalidad de la problemáti-

ca. Para ello vamos a pedirle en primer lugar al profesor Dehousse que nos explique cómo contempla la CIG desde una cátedra, desde el análisis exterior o desde un análisis menos comprometido en términos de decisión. Luego vamos a tener dos visiones institucionales concretas, la visión del Parlamento Europeo y la visión de la Comisión Europea, porque recientemente se han presentado una opinión del Parlamento y una opinión de la Comisión sobre la reforma institucional.

FRANKLIN DEHOUSSE. Creo que no hay que ser muy académicos aquí porque si no nos vamos a alejar de la realidad. Hay que dar algunos datos fundamentales para entender el asunto, y siento mucho que no tengamos quinientos años de perspectiva, pero remontémonos a los cincuenta últimos años, que es suficiente para entender lo que ha ocurrido en Europa.

Tuve el privilegio de seguir la CIG de Amsterdam, pero es bueno de vez en cuando pararse y preguntarse qué significa a largo plazo, cosa que no hay tiempo para hacer durante la negociación. Entonces, vamos a ver el pasado, el presente y sacar conclusiones para el futuro. No voy a intentar ser como un adivino, pero veamos el pasado. Si nos remontamos a 1945-1950 hay varias fases en la historia europea –y si quisiera hacer una tragedia griega diría que hubo cinco. Primero, del 45 al 50, globalmente se intentó hacer Europa basándonos en las viejas tradiciones diplomáticas tradicionales, pero no fue muy bien, y es esto lo que da su sentido a la declaración Schumann y al lanzamiento de la CECA; y abre la segunda fase, del 50 al 54, en la que se intenta un proyecto supranacional concebido radicalmente de forma distinta; es el pensamiento de Jean Monet, y este período que es bisagra es a la vez un fracaso y un éxito. Es un fracaso porque no se consigue la construcción de la Europa política, y a partir de estos momentos se prueba otra forma de ver, o sea, intentamos establecer proyectos muy concretos, a menudo económicos, y alrededor de éstos se organiza un Tratado, y cada uno de estos proyectos se define en una CIG (es el caso de la negociación del Tratado de Roma del 57). Esto abre un tercer período, con el primer éxito, el mercado común. Este período es un gran éxito durante los años sesenta y luego su eficacia disminuye hasta el momento en que llegamos al Acta Única del 86: es una segunda CIG, es otro proyecto político que no hace más que prolongar el anterior.

Del mercado común pasamos al Mercado Único. Se profundiza el modelo comunitario, podemos volver a ver las características del Tratado, pero no creo que nos interese. Y después otro período de lanzamiento, y ahora vemos los beneficios de todo ello. Se ha dicho ya anteriormente: el Mercado Único todavía no funciona del todo bien, y nos podemos preguntar cómo funcionará en el futuro, porque la ampliación plantea no sólo cómo vamos a llevar a cabo nuevos proyectos, sino cómo vamos a llevar adelante los proyectos anteriores. Entonces, cada vez CIG, proyecto político, método comunitario... y es más o menos el mismo esquema de Maastricht.

Pero se vislumbra una cosa nueva, un Tratado con dos fases: una que es una prolongación de la política comunitaria a través de la moneda única y después renovar las cosas, pero es interesante, porque diez años después de Maastricht y de la Conferencia Intergubernamental del 90 es interesante preguntarnos dónde nos encontramos con esta moneda única y qué pasa con el aspecto intergubernamental de Maastricht, es decir, la política exterior.

Entramos en una nueva fase con Maastricht, y Amsterdam no cambió las cosas fundamentalmente. No tenemos un gran proyecto, no tenemos un nuevo debate comunitario, intentamos racionalizar, dejar los Tratados más limpios para que cada cual tenga su rincón donde se sienta a gusto, pero que la casa siga funcionando y ¿qué podemos hacer constatando todo esto? Pues la primera lección es que el método comunitario es fundamental; segundo, hay un rendimiento decreciente de las CIG; progresivamente los cambios que introducen van reduciéndose, el proceso se complica, los resultados son menores y menos claros. Y tercera constatación, el sistema institucional se vuelve cada vez más complicado —ahora prácticamente un aduanero debe tener un diploma de derecho comunitario para controlar las mercancías. Hay que reconocer que el proceso de decisión es pesadísimo, y lo estamos pagando entre todos. El proceso ha sido demasiado complicado en algunos puntos y por esto tenemos dificultades, y no solamente hablamos de vocaciones artísticas para saber si el edificio es bello o no, intentamos saber si cuando hay un escape de algo se puede solucionar. Y hay dificultades de este tipo en este momento...

En la Unión Monetaria no hemos aplicado exactamente el modelo comunitario, hemos descentralizado la coordinación económica y ahora nos cuesta hacer reformas económicas y también en cuanto a la representación exterior del euro, no se ha querido aplicar el modelo comunitario. ¿Qué tenemos para representar el euro? Pues nadie, cuarenta y seis personas o sea nadie, y ahora nos quejamos de que el sistema funciona mal. Claro que se puede presentar artísticamente y decir "¡ah!, la casa podría ser más bonita, Bruselas es muy fea". Es posible, pero véanlo desde un punto de vista pragmático: el euro está demasiado bajo, es decir, que los mercados financieros van a reaccionar al revés, cuanto más suba el dólar más bajará mañana, pero de momento damos malas señales a las empresas que buscan la productividad. Malas señales en cuanto a los mercados que pueden ir buscando, y todo esto se traducirá un buen día en pérdidas económicas y tendrá repercusiones en las empresas. Es decir, que hablamos de cosas muy concretas, eso es lo que podemos decir del pasado.

¿Y del presente? Pues que hoy en día las instituciones son menos eficaces. Éste es un primer punto muy importante porque cuando estudiamos el funcionamiento del Consejo Europeo vemos esas reuniones a alto nivel, se desplaza casi media ciudad cuando se ve la cantidad de gente que va al aeropuerto, es increíble. Pero el Consejo Europeo en este momento no es fantástico. Cuando el Sr. De Miguel nos decía que Niza iba a ser Amsterdam II, pues yo incluso llego a pensar que va a ser Amsterdam III, porque hubo una cumbre fundamental que fue la de Berlín, porque en Amsterdam se tenían que transformar las instituciones y en Berlín había que cambiar de política para favorecer la ampliación, y tampoco se ha hecho y esto nos va a plantear grandes problemas en la negociación.

El Consejo Europeo cuanto más se reúne, su visión a largo plazo va acortándose, éste es un punto que hay que tener en cuenta. Hay un problema de preparación. El segundo aspecto de esa ineficacia es que en muchas reuniones de Jefes de Gobierno y de Estado se hacen largos comunicados pero de carácter programático. El ejemplo de Tampere: ¿han visto la lista de decenas y decenas de directivas y de cosas que se tendrán que adoptar pronto? Pues no sé cómo se ha previsto el sistema. También se ha hecho un análisis psicoanalítico para decir a los Estados que habían fijado objetivos muy ambiciosos pero que difícilmente se habían de alcanzar con el sistema de deci-

sión existente; o sea, hay problemas de ineficacia, lo mismo que en Helsinki. Discutimos de la defensa europea, se ha hecho algún progreso pero todavía no hemos dicho cómo lo vamos a hacer y no hemos tocado para nada la cuestión de los armamentos; pues bien, en un proyecto militar saber cómo se va a asegurar la gestión de las armas tiene cierto interés y todavía no he leído nada acerca del Consejo Europeo sobre ello.

También es difícil hacer la gestión de las crisis. Nuestra política exterior funciona mal diplomáticamente. Como nos reunimos más, nos desplazamos mucho, eso está muy bien, pero vayan a Kosovo, pregunten a la gente lo que piensan. En cuanto a la ineficacia del sistema tienen una visión muy completa, y esto también hay que tenerlo en cuenta. Tenemos problemas porque el sistema es muy complicado, y eso quiere decir que cuando hay crisis, períodos de tensión tanto en política exterior como en moneda, y mañana si hay problemas de criminalidad va a ser lo mismo, nuestro sistema no va bien porque es demasiado pesado. De momento parece muy bonito, pero cuando haya problemas y cuando baje el dólar vamos a tener muchos problemas. Así que no funciona bien, luego habrá la resistencia a la ampliación.

Amsterdam, Niza... por no hablar de más..., es un diálogo puramente freudiano, pero lo importante es que aquí nos estamos jugando algo muy gordo. ¿Qué vamos hacer para nuestros proyectos futuros, pero también cómo vamos hacer la gestión del Mercado Único, la moneda única en una Comunidad con veinticinco Estados miembros? Y este punto no se tiene en cuenta en la CIG que se prepara. El sistema no se ha hecho pensando en el continente, y ahora hay que pensar en cómo se va a reformar desde el punto de vista de la economía, de la política exterior, la seguridad interior. Esto no se ha hecho, y puede ser un problema en el futuro.

Y del futuro ¿qué se puede decir? De momento, que probablemente vamos a tener un Tratado, una reunión en Niza que va a ser dolorosísima, va a ser un parto difícil, ejercicios de marketing que van a requerir mucha imaginación. Y ¿qué habrá en este Tratado? Cositas, aquí y allá. El mantenimiento de un comisario por Estado miembro, y se dirá "la próxima vez intentaremos hacerlo mejor", como se ha dicho en Amsterdam, pequeños proyectos con mayoría cualificada, pero vamos a recortar los problemas en tantos segmentos que seguramente veremos que en un punto sí que se podrá hacer un progreso, y seguramente habremos cambiado de técnica de discusión y habremos reducido nuestras ambiciones.

Y allí donde el futuro no se ve nada claro y seguramente se hará lo mismo que en Amsterdam, aunque luego habrá que poner las cosas a prueba, es en lo que se refiere a la Carta. Algo se pondrá en la Carta, porque algo hay que darle a la opinión pública, o sea, vamos a tener una Carta de la que se dirá: "es potencialmente fantástica, pero no va hacer nada". Entonces, ¿qué va a pasar en el 2004? Pues hemos dicho que habrá una nueva negociación, pero vamos a estar tan cansados después de estas negociaciones cada vez más ineficaces que diremos "esta vez no nos vamos a convocar para simplemente constatar que no conseguimos ponernos de acuerdo", y habrá una tensión política tan fuerte para la ampliación que no podremos resistir. Incluso los que dicen y piensan hoy que resistirán se verán en una situación en la que tendrán que hacer algo, porque hay un mundo exterior, en Estados Unidos y Rusia pueden pasar cosas, y enton-

ces probablemente habrá ampliación y habrá que ver entonces qué nos impone la política en cuestión; el resultado probablemente será que se reducirá la capacidad de decisión intergubernamental.

Si vemos lo que ocurrió después de 1950, comprendo muy bien al Sr. De Miguel cuando dice "sí, sí, pero primero hay que ponerse de acuerdo y después aplicar el método comunitario", porque es lo que hacía Jean Monet. Sí, pero se hacía con seis Estados y si ahora nos tenemos que poner de acuerdo entre treinta para definir el objetivo concreto antes de lanzar el método, los herederos de Jean Monet no van a ver nunca el fin de esta negociación. La realidad ha cambiado y nosotros tenemos que cambiar; si no vamos a ver una erosión de la capacidad de decisión intergubernamental, una erosión de las políticas para el mercado, porque ponerse de acuerdo entre veinticinco sobre la fiscalidad y la política social no va a ser posible. También será muy difícil ponerse de acuerdo en cuanto a los fondos estructurales, por ejemplo; véase lo que pasa en Francia, y esto ya se ha dicho en Berlín: se van a reducir todas las intervenciones de carácter compensatorio del mercado en la Europa a medio plazo y vamos a correr un riesgo en el mercado, porque si el Mercado Único funciona mal entre quince Estados miembros que ya han alcanzado cierto desarrollo económico y están situados bastante cerca de la Comisión y de las instituciones, ¿cómo lo vamos a poder hacer bien y correctamente con Estados miembros mucho más lejanos, con mucho más atraso económico y que no tienen todos los conocimientos necesarios para asegurar la gestión de las cosas? Nos vamos a ver amenazados en nuestras actividades intergubernamentales para darle un marco al mercado, pero también en el funcionamiento del Mercado Único tendremos problemas, y las empresas que tienen relaciones con los países de la Europa central y oriental lo van a constatar ya.

Hace poco he ido en un viaje de negocios a Bulgaria. Llegamos a un edificio y vimos que había un ascensor; eran nueve pisos, y nosotros éramos un montón. Llegamos al ascensor y al final decidimos subir andando. Quisiera saber dónde está el funcionario de la Comisión que va a ir a ver si está conforme dicho ascensor en Bulgaria, y esto sobre la base de una legislación comunitaria que la gente entiende mal, mientras que todos los textos en Bulgaria están escritos en cirílico, y entonces esto va a ser grave. Todavía no estamos hablando ni siquiera de este tipo de problemas, pero esto también es el patrimonio de todos.

MODERADOR (DANIEL DE BUSTURIA). Hay más elementos que nos van animar el debate después. A mí me gustaría empezar por el representante de la soberanía, por el Parlamento Europeo, para ver la cuestión no solamente desde la perspectiva del Grupo del Partido Popular, sino más bien desde la posición que mantiene el Parlamento Europeo en la CIG a la luz de los últimos debates que habéis tenido y del dictamen que se ha elaborado.

GERARDO GALEOTE. He de advertir que, si bien el Parlamento Europeo ha adoptado ya su posición a través de una resolución votada en plenario antes del comienzo de la CIG, lo cierto es que en nuestra cámara el debate todavía carece de tensión, no diría de inte-

rés, pero sin duda carece de tensión. Tensión que probablemente adquiera cuando los posicionamientos del Parlamento Europeo se acerquen a momentos más decisivos. Debo decir también en relación con la intervención previa del corresponsal del *Standard* que tampoco veo una excesiva excitación social sobre la CIG, ni siquiera veo una excitación mediática, por lo que difícilmente —y es una opinión personal, naturalmente— este debate puede estar influyendo en el mercado financiero. Lo cierto es que, como ya he advertido, el Parlamento Europeo ha aprobado una resolución que consta de sesenta puntos y que es de alguna forma un agrupamiento de consideraciones muy dispersas, pero que refleja, en el momento en el que el debate se produjo, la posición del Parlamento. Intentaré ser muy conciso y metódico en exponer sus aspectos más significativos.

Parlamento Europeo. Pensamos que en el año 2004 se debiera de proceder a un primer ajuste por países de ese tope máximo de setecientos miembros con que en todo caso contará en el futuro el Parlamento Europeo. Ese ajuste se haría sobre la base de atribuir un mínimo de cuatro parlamentarios a cada Estado miembro y de repartir el resto de manera proporcional a la población de cada Estado miembro. Por consiguiente, se reponderarían los miembros del Parlamento Europeo con una perspectiva fundamentalmente demográfica. Y en el año 2009 —téngase presente que las próximas elecciones serán en torno al año 2004 y las siguientes en el año 2009— se procedería a una reforma del sistema electoral más profunda, incluyendo la compatibilidad de listas electorales de ámbito nacional, como existen en estos momentos, con una lista de carácter europeo que supondría un porcentaje terminado (se ha hablado en alguna ocasión del 10 por ciento) del número total de miembros de Parlamento Europeo.

Consejo. El Parlamento apoya la reponderación del voto en el Consejo, es un requerimiento fundamentalmente de los Estados mayores y más poblados de la Unión sobre la base de la toma de decisiones por una doble mayoría, es decir, teniendo en cuenta la población de los Estados miembros. El Parlamento requiere que como regla general que se proceda a la toma de decisiones a través de la mayoría cualificada, reservando la unanimidad exclusivamente para las cuestiones constitucionales, postura ésta que se ha defendido también hoy en esta mesa, produciéndose automáticamente cuando la toma de decisión fuera por mayoría cualificada a aplicarse el procedimiento de codecisión. Ésa es la postura inicial del Parlamento Europeo, aunque no estoy seguro de que sea la postura final y definitiva del Parlamento. Mi grupo parlamentario, y aquí hago un inciso, no está seguro que de manera automática haya de producirse la transformación de la toma de decisión, por cuanto que evidentemente ello supone una cesión de soberanía que, según ha dicho aquí el Secretario de Estado y nosotros también lo entendemos así, habría de producirse de manera casuística.

En lo que se refiere a la Comisión Europea en este documento previo, el Parlamento opta por proponer dos alternativas: o bien se constituiría una Comisión reducida de veinte miembros o bien se respetaría la existencia de un comisario por Estado miembro pero estableciendo una jerarquía entre estos comisarios y elevando las facultades, los poderes del Presidente de la Comisión Europea. Esto en lo que se refiere de alguna forma al debate institucional, pero me gustaría comentar aunque fuera con mucha brevedad algunas otras aportaciones que considero de un cierto interés.

El Parlamento propone la creación de una especie de fiscalía contra la corrupción que se encargaría de la vigilancia y seguimiento de los asuntos comunitarios. Propone también abrir a partir de esta CIG un proceso constituyente en la Unión que derivaría en último término en un sistema de normas jerarquizadas a las cuales se les aplicaría también un procedimiento de reforma diferenciado, en la línea de lo propuesto por el ex Presidente del gobierno belga, el Sr. De Haene y contra cuya propuesta también se ha pronunciado en el Parlamento Europeo un número significativo de sus miembros.

El Parlamento propone el establecimiento de un marco de delimitación de competencias comunitarias y nacionales. En lo que se refiere a la Carta de Derechos Fundamentales, la posición genérica en el seno del Parlamento Europeo es su incorporación al Tratado, si bien ello dependerá, según pensamos algunos, del contenido final de la Carta, cosa que esta todavía abierta; es decir, ¿vamos a configurar una Carta de Derechos Fundamentales genérica, los derechos esenciales, o vamos a incorporar otra serie de derechos? De la intervención del Primer Ministro de Francia ante su Asamblea en esta misma semana se podría deducir que la posición del Gobierno francés será incorporar a esa Carta por ejemplo los derechos sociales, lo que probablemente dificultaría su aceptación por parte de todos los Estados miembros, de todos los gobiernos nacionales y por consiguiente su incorporación al Tratado.

En lo que se refiere a los artículos 6 y 7, el Parlamento propone desarrollar un procedimiento que permita la expulsión de un Estado miembro cuando se conculquen los principios esenciales de la Unión. Creo que nadie desconoce el hecho de que alguna relación tiene esta iniciativa con la evolución de la situación política austríaca, lo cual, dicho sea de paso, no deja de ser una cierta paradoja, porque precisamente el actual Canciller, en su condición de ministro de Relaciones Exteriores de Austria, fue en su época el principal ponente de la redacción del artículo 6 en la anterior CIG.

El Parlamento es partidario de impulsar la cooperación reforzada, pero con algunos condicionantes: que tal cooperación reforzada sea una propuesta de la Comisión Europea, que pase por un dictamen conforme del Parlamento Europeo, que la decisión sobre la configuración de la cooperación reforzada en un ámbito determinado sea decidida en el Consejo por mayoría cualificada y que a la misma se incorporen al menos un tercio de los Estados miembros.

En el ámbito de la política exterior y de seguridad común, el Parlamento aspira (y es una vieja aspiración) a dotar a la Unión Europea de personalidad jurídica propia. Aspira también, y así lo propone, a que se configure un Consejo de Ministros de Defensa, y aspira, aunque ello no requiere necesariamente unos tratados, a desarrollar una especie de diplomacia común europea. Estamos en la Comisión de Asuntos Exteriores muy empeñados en esta tarea, con propuestas concretas, con un informe de propia iniciativa en este marco para transformar lo que son las delegaciones de la Comisión Europea en representaciones de la Comunidad Europea y, por consiguiente, vincularlas no solamente a la Comisión sino también a la Secretaría General del Consejo y desde luego someterlas al control político del Parlamento en la línea de dar una mayor visibilidad, pero sobre todo de dotar de mayor eficacia a la política exterior de la Unión —con todas las matizaciones que ese propósito pueda tener.

El Parlamento señala la necesidad de incluir en el Tratado, desde un punto de vista declarativo, el concepto de economía social de mercado. Aspira, desde el punto de vista presupuestario, a suprimir la actual distinción entre gastos obligatorios y no obligatorios.

Y por último, en cuanto a datos relevantes que a mi juicio se contienen en esos sesenta puntos, quisiera mencionar, en el marco del tercer pilar, de la cooperación en materia de justicia y seguridad común, el deseo del Parlamento Europeo de que se incorporen a Schengen los quince Estados miembros, de que en los debates sobre el tercer pilar se aplique la mayoría cualificada como sistema de votación y, por consiguiente, el procedimiento de codecisión y la configuración de lo que se ha venido en denominar el Eurojust, que aseguraría una cooperación superior entre los distintos sistemas judiciales de los Estados miembros.

Algunas brevísimas consideraciones personales: primera, creo que en estos momentos el debate está situado en un marco de discusión muy intergubernamental y percibo una participación de la Comisión Europea –a pesar del excelente trabajo del comisario Barnier– menor tal vez que en otras ocasiones. Creo que desde el punto de vista político ha de sustraerse esa participación a la situación de debate permanente que entre la Comisión y el Parlamento existe respecto al papel que cada uno ha de jugar. No quisiera extenderme mucho sobre la materia, pero a mi juicio la Comisión está en crisis, y mi grupo parlamentario lo lamenta muy de veras, porque considera que el proceso de integración se sustenta básicamente en una Comisión fuerte, pero inclusive desde el punto de vista egoísta el Parlamento solamente puede tener una participación significativa en ese proceso de decisión sobre la base de una Comisión fuerte, no sobre la base de disminuir las capacidades operativas de la Comisión como lamentablemente y por circunstancias diversas a mi juicio se está produciendo en los últimos meses.

Segunda observación personal: aprecio en este debate, por el momento, una cierta cohesión entre los gobiernos de los Estados miembros superior a la que existió en el inicio del debate de la anterior CIG. Creo que entre los gobiernos de los Estados miembros hay una idea relativamente común respecto a qué es lo que se quiere con esta CIG. Sin embargo, aprecio una menor dosis de solidaridad nacional en ese debate, de manera que, por citar seguramente el país más significativo, Alemania, percibo que la posición alemana en esa Conferencia no es necesariamente el producto de un consenso nacional; por el contrario, he percibido por parte de la oposición política en Alemania una postura muy crítica respecto a su gobierno en esta materia, inclusive no descartando la posibilidad, a través del voto que se requiere en el Bundestag para ratificar un acuerdo, de ejercer una presión en este sentido.

La tercera consideración es que coincido con una intervención precedente: lo más probable es que, teniendo en cuenta además las premisas que acabo de describir, esta Conferencia esté muy situada sobre los denominados flecos. Pero entiendo también, y coincido con el profesor Dehousse, que hay un cierto margen por parte del Consejo y de los gobiernos nacionales de dar alguna señal política a nuestra sociedad. Está el elemento de la Carta de los Derechos Fundamentales. Probablemente en el ámbito de la PESC también se pueda hacer algo. Recientemente la Presidencia francesa ha hablado de la necesidad de armonizar los marcos legales para la inmigración... E el ámbito del tercer pilar sin duda existe una demanda social; por consiguiente, creo que no exclusivamente esta Con-

ferencia va a quedar residenciada en los denominados flecos, pero sí a mi juicio sustancialmente.

Por último, respecto a la cooperación reforzada y mirando a las dificultades de funcionamiento en el marco legal previsible después de esta Conferencia, me parece inevitable que se siga progresando. La posición de mi grupo es que esa posibilidad de cooperación reforzada ha de seguir siendo una excepción, ha de estar reglada, y no necesariamente ha de significarse como algo negativo, porque entre otras cosas la cooperación reforzada en sí entendida sirve como elemento de emulación para los más rezagados, y la experiencia del euro me parece que es un gran ejemplo.

CHRISTINE ROGER. Quiero empezar por decir que el punto de vista de la Comisión, como el del Parlamento, es un poco peculiar en estas negociaciones, que son intergubernamentales –todo el mundo lo sabe, pero hay que recordarlo de vez en cuando, porque son gobiernos y en el fondo es bastante legítimo que se organicen así. Esto quiere decir que las dos instituciones que son el Parlamento y la Comisión tienen una forma de hacerse oír de forma diferente, con propuestas diferentes al sistema clásico.

Hay que pensar en el papel de una institución en estas conferencias como algo más de lo que se piensa de costumbre; es decir, como una misión de interés común, viendo el interés europeo más allá de las posturas nacionales. Éste es su papel, pero ¿cómo se puede captar, cómo persuadir, cómo convencer? Es un papel casi pedagógico diría yo. No hay una fuerza institucional que permita a la Comisión estar en el origen exclusivo de una propuesta, y es un papel de convencimiento y de persuasión. A partir de ahí la Comisión elabora su punto de vista para la reforma, punto de vista que ha sido adoptado el 26 de enero. La Comisión se ha preguntado por la eficacia porque es importante. ¿Cómo va a funcionar la Unión Europea con veinticinco, veintiocho, treinta Estados miembros? ¿Cómo podría funcionar, cómo podría ir hacia delante y qué es lo que hay que hacer para que funcione olvidando las reticencias nacionales, tratando de situarnos desde el punto de vista únicamente del interés europeo? Y es lo que hemos hecho viendo un poco las cuestiones que se han planteado.

Después de Amsterdam había, según el Sr. De Miguel, dos cuestiones en Amsterdam con tres Estados miembros que hacían una declaración sobre la mayoría cualificada, y luego ha habido Colonia, Helsinki, y podemos considerar que donde solamente había dos cuestiones esto ya se ha superado; ahora ya tenemos el volumen de la Comisión, la representación de los Estados miembros para el voto de mayoría cualificada y la composición de la Comisión, es decir, que la mayoría cualificada más una serie de cuestiones conexas. Por tanto, tenemos tres puntos ahora.

Voy a exponer las posturas de la Comisión, pero en cuanto a este esfuerzo de convencimiento como elemento de ambiente y de constancia hay que realizar un esfuerzo considerable en este caso. Las representaciones que hemos tenido hasta ahora no dan la impresión de un gran dinamismo, de un gran entusiasmo y, por lo tanto, el papel de la Comisión estriba también en que, aunque son cuestiones ya conocidas, aunque tengamos la impresión de algo ya visto, sin embargo hay que insistir sobre ello. Hay que hacer un esfuerzo concreto y lo que no hemos logrado hacer en Amsterdam hay que hacerlo ahora bien, porque no son las mismas cuestiones las que se plantean en estos momentos.

En Amsterdam la perspectiva era la ampliación de cinco o seis Estados miembros nuevos; desde Amsterdam hemos tenido el Consejo de Helsinki, y ahora hablamos de doce, de trece, no sabemos cuántos, y la perspectiva es diferente, las cuestiones son las mismas pero la perspectiva no. Desgraciadamente algo que digo de vez en cuando es que los negociadores son los mismos, y por lo tanto, esta impresión de cansancio, de volver sobre las mismas cuestiones, se va acrecentando porque son las mismas personas las que tratan de responder.

A veces, intentando pensar con entusiasmo renovado, la Comisión dice: "olviden que ya han tratado estas cuestiones hace tres años, olviden que se trata de las mismas preguntas, traten de proyectarse seriamente para el futuro". Al hacer este esfuerzo de proyección en el futuro ¿qué es lo que vemos? Pues vemos una Comunidad muy ampliada, de treinta Estados miembros. Evidentemente no es una amenaza, todo el mundo debe desear esta ampliación: primero, porque es de nuestro interés y, además, porque es del interés de Europa, de los países candidatos. Por lo tanto, no se cuestiona si queremos o no esta ampliación: la ampliación plantea problemas pero esa es una decisión política y hay que ir a ello.

La cuestión es la del número, sencillamente porque no trabajamos lo mismo con quince que con treinta. Otra cuestión es la de la diversidad, porque los Estados que se van a agregar son más diferentes, tienen normas de funcionamiento distintas a las de los quince. Tenemos un alejamiento con respecto a los quince, sobre todo con los de la última ampliación, es decir, con Noruega, Finlandia y Austria, que están ya muy cerca del sistema comunitario, porque se habían preparado por tratados anteriores. Por tanto, tenemos un efecto de número de participantes y también de diversidad de los países.

No es un problema de desconfianza, no. No es un problema tampoco de decir que los nuevos Estados puedan tal vez no querer la integración; sí la quieren. El problema es: ¿pueden agregarse a la Unión Europea? ¿Pueden por su capacidad administrativa enfrentarse a la competencia en un mercado ampliado? ¿Pueden agregarse con la misma capacidad a la Unión tal y como está compuesta en el día de hoy? No es un problema de desconfianza, no es un problema de voluntad, es un problema de objetivos, de números, de diversidad, de capacidad.

Una vez que tenemos estos parámetros nos hacemos tres preguntas: la ponderación de los votos, la mayoría cualificada y la composición de la Comisión en cuanto al voto en el Consejo. Es un tema en el que la Comisión está bien situada y mal situada; bien situada porque al no ser un Estado miembro puede dar un punto de vista un poco separado de las cosas, pero es difícilmente legítimo sobre estas cuestiones. Por lo tanto, ha pensado sencillamente en la idea de que después de la construcción plena, después de los orígenes y de las decisiones de la mayoría cualificada, pues va representando a cada menos habitantes en Europa. En el caso más desfavorable, una decisión hoy puede ser tomada por Estados que agrupados representan solamente el 58 por ciento de la población europea; en los orígenes de la construcción europea se fijaba el 70 por ciento, y por lo tanto tenemos una erosión de la representatividad potencial para esta mayoría cualificada. Es la legitimidad democrática lo que se ha planteado: si verdaderamente es representativo de la voluntad más amplia de los Estados miembros, si el 58 por ciento es suficiente para tener una decisión por mayoría cualificada.

La Comisión se plantea esta pregunta y dice: "puede Ud. ponderar quizás lo que no se ha hecho en Amsterdam, se puede reponderar o se puede establecer que una decisión se toma cuando agrupa por una parte la mayoría sencilla o la mayoría simple –el 50 por ciento de la población– y cuando agrupa al 50 por ciento de los Estados. Es una decisión por mayoría cualificada con una ponderación lineal, ya que es el peso demográfico directo el que se tiene en cuenta en la decisión tomada, pero al mismo tiempo preserva a los Estados menos poblados con la condición de tener por lo menos la mitad de los Estados. Es la forma en que la Comisión ha tratado de contestar a esta legitimidad democrática de las decisiones del Consejo por mayoría cualificada, y esta cuestión hay que plantearla y contestarla porque es un punto importante: permite extender el campo de la mayoría cualificada y convencer de que efectivamente es legítimo este punto de vista.

Éste es el segundo punto de arranque de la Comisión: hay que extender la mayoría cualificada, porque no se puede mantener la unanimidad en cuestiones tan importantes como la fiscalidad. La unanimidad es muy difícil de conseguir, algunos no la conciben, tal vez los Fondos Estructurales también entran en juego y es muy difícil seguir decidiendo por unanimidad, porque si no se podrá decidir nunca. Como consecuencia de las divergencias de intereses es necesario tener la mayoría cualificada y decidir así aparte de las cuestiones institucionales, que normalmente dependen de la unanimidad. Pero dejando esta cuestión aparte, el campo de la mayoría cualificada tiene que ser el campo más amplio posible.

En cuanto a la composición de la Comisión, algunos han sugerido ya que la solución consistiría en un comisario por cada Estado miembro. Es una solución que tal vez sea menos dolorosa, aunque tiene inconvenientes serios también desde el punto de vista de los tres criterios que el Sr. De Miguel ha citado. En cuanto a la eficacia, por ejemplo, una Comisión compuesta por un comisario por Estado o dos para los grandes Estados –porque podrían conservar su segundo comisario– nos llevaría a 28 o 35 comisarios, y es algo que empieza ya a no parecer un colegio sino una pequeña asamblea. Ésta es una línea difícil de trazar, y un presidente que ha de ser designado siempre como hasta ahora, es decir, que el equilibrio incluso a plazos de esta Comisión se vería modificado, y los Estados que deseen mantener sus comisarios tendrían que reflexionar en cuanto al peso que pueda tener este comisario individualmente en una asamblea de 35 personas, y si no sería preferible tener un sistema de rotación mediante el cual cada Estado podría proponer un número de siete. Ésta es una solución valiente, de mayor ambición; no es la única solución sino que podríamos llegar a 28 miembros o 35, con poderes del presidente muy extendidos, con vicepresidentes que de hecho llevarían a cabo la política y tomarían las decisiones, y los demás tendrían un papel de representación, pero sería algo muy distinto.

Éstas son las preguntas clásicas que nos planteamos y las cuestiones que se plantean en Amsterdam. Luego se ha hablado un poco de la cooperación reforzada, se ha hablado también como de algo que no existiese y, sin embargo, es algo que ya existe en el Tratado de Amsterdam. La Comisión ha tomado este expediente preguntándose si las disposiciones del Tratado de Amsterdam eran suficientemente eficaces, suficientemente flexibles para permitir su aplicación. Los dos elementos de bloqueo son muy conocidos: la posibilidad de recurrir al Consejo Europeo si decidimos oponernos a un proyecto de coo-

peración reforzado, y el número mínimo de Estados necesario para constituir una cooperación reforzada.

En estos dos temas la Comisión propone que se reflexione más, propone recurrir al Consejo Europeo y delimitar a una tercera parte de los Estados miembros el quórum para tener una cooperación reforzada. A aquellos que dicen que es una huida hacia adelante, la Comisión responde que ése no debe de ser el caso. Por lo tanto, la Comisión no propone cambiar las condiciones de fondo ya existentes en el Tratado y que encuadran el recurrir a la Comisión reforzada: son posturas de fondo y, bien mirado, esta Comisión reforzada evita distorsiones de competencias entre los Estados miembros, evita fragmentar el acervo comunitario en pequeños trozos y evita la Europa a la carta. En cuanto a las comisiones que están en el Tratado, la Comisión propone, pues, mantenerlas como tales. No se cambia la fisonomía de lo que existe en Amsterdam, sino que queremos que estas disposiciones sean más operativas, porque una Europa ampliada será una Europa más diversificada, y no hay que bloquear a aquellos que quieren progresar, porque otros Estados –por cuestiones de capacidad más que de voluntad– no puedan adherirse a la vanguardia.

Quizá la tendencia en el Consejo va en el sentido de que no hay que modificar el Tratado para hacer lo que estamos haciendo; la orientación va en el sentido de no modificar el Tratado. Por su parte, la Comisión, puesto que no tiene una posición muy fuerte en un tema que sólo le toca de lado, está muy interesada en que haya un sistema institucional claro en cuanto a la defensa, así como en otros temas, y que la cadena política esté claramente identificada (que se sepa quién decide cuando se toma una decisión que tiene repercusiones en cuanto a seguridad y defensa). De momento hay comités que se están creando, y la relación entre estos comités y la decisión política y la del Consejo Europeo todavía no está muy clara allí. Podría hacerse entonces una reflexión acerca de esto fuera del Tratado (dentro no es muy importante).

Para concluir diría que hay que darse cuenta de que este ejercicio tiene sus límites, son nada más que tres asuntos y unos poquitos más, el orden del día no es enorme, son temas que no han sido tratados anteriormente y nada tienen que ver con un proyecto político previo. No es una Conferencia que vaya a traducir en el Tratado una voluntad política preexistente como se ha hecho para la moneda por ejemplo; es una Conferencia que está, digamos, allí para limpiar un poco la casa. Hay que saber muy bien de qué tipo de Conferencia se trata, no es algo que vaya a introducir cosas muy nuevas, pero lo que hay que hacer hay que hacerlo, y hay que ser ambicioso. La ambición no depende del número de temas que se vayan a tratar, sino de cómo se van a tratar y cuál será la calidad de la respuesta aportada. En cuanto a la mayoría cualificada, puede haber muchos tipos de mayoría cualificada. Europa puede funcionar hasta con 35 Estados miembros y ya podríamos disponer de un sistema que valga incluso para futuras ampliaciones, pero hay que saber que no se va a hacer más adelante lo que no se haga hoy. No habrá otra posibilidad, porque los ciudadanos europeos a los que pedimos que ratifiquen el Tratado acabarán preguntando a su gobierno: ¿por qué me piden cada tres o cuatro años que ratifique algo, al mismo tiempo que me dicen: “no, está muy bien pero la próxima vez lo haremos mejor”? Todo el mundo terminará poniendo en duda la calidad del proyecto europeo.

Por eso estas respuestas hay que pensarlas mostrándose muy ambicioso y hay que atacar los problemas con mucha ambición, con mucha convicción. Hay que convencer, saber agrupar las energías y estoy segura de que se conseguirá.

MODERADOR (DANIEL DE BUSTURIA). Sr. Bernard Bulcke, le hemos pedido que, como es un testigo de la actualidad en Bruselas, nos hable de cómo contempla la posición de los Estados. Ya hemos visto en una primera exposición cuál es la posición del Gobierno español, que ha suscitado un vivo debate, pero lo que tenemos también que percibir para poder debatir es ¿cómo juegan los Estados? ¿Cuáles son las posiciones de los principales Estados o gobiernos sobre la CIG, qué se quiere, adónde van a permitir que se llegue?

BERNARD BULCKE. No cabe duda de que son temas bastantes técnicos a veces, pero son relevantes y creo que es muy importante que la opinión pública esté más comprometida con este debate. Por eso la Comisión acaba de decidir que se va a lanzar por fin el debate. Ya casi es un poco tarde, pero se lanza el debate alrededor de esta CIG, porque si uno estudia bien el dossier se trata de saber cómo vamos a organizar la democracia; y en el ámbito europeo, debemos decirlo, prácticamente no hay democracia; falta legitimidad a escala europea, y el hecho de que las elecciones del año pasado dieran lugar a tanta abstención quizá sea un indicador de alarma. Hay que relanzar este debate en la opinión pública.

Dicho esto, me piden que analice las posiciones de los distintos gobiernos alrededor del tema de esta CIG. Les debo decir que no es nada fácil. Así que entiendo perfectamente por qué la opinión pública no se acaba de interesar por este debate, porque es muy técnico. Quizá también es un poco temprano, porque cada Estado miembro hasta ahora se ha limitado a dar su opinión, opiniones expresadas independientemente por cada uno, y la alquimia política que tiene que tener lugar en un verdadero debate político no se ha iniciado. Sin embargo, hay algunas cosas que ya se ven claramente y que políticamente son bastante importantes.

Otra observación previa: a menudo se habla de la discusión de la agenda de la CIG, se ha hablado de que va a ser ampliada o que va a ser limitada, y creo que esto tampoco es bueno para el debate. Incluso puede llevar a engaño: la agenda limitada, incluso cuando se conocen las posiciones de unos y otros y cuando se saben los temas que se van a tratar, ya es una agenda bastante importante políticamente. De modo que mucho me temo que cuando se insiste demasiado en la limitación de esta agenda, se deja demasiado de lado la importancia de los puntos que ya figuraban en la Conferencia de Amsterdam, algo relevante sobre todo para el Parlamento Europeo.

Me parece que en el debate alrededor de esta CIG no se tiene suficientemente en cuenta el dossier del Parlamento Europeo; sin embargo, no es nada fácil ampliar la Unión a 30 países sin resolver el problema de la composición de esta institución. En Amsterdam se propuso limitar el número de parlamentarios a 700. Si estudiamos el efecto, la repercusión que esto tiene en un país como Bélgica aplicando los criterios en función de este número 700, sólo quedarían 15 escaños para Bélgica, y ya saben que Bélgica es un país bastante complejo: estos quince escaños se tendrían que subdividir entre el norte y el sur

del país, y además, existe la comunidad germanófono. Así que si se utilizan los criterios existentes, para el norte del país sólo quedarían 8 escaños más o menos; y si se trata de movilizar a la opinión pública para elegir sólo a ocho personas que vayan al Parlamento Europeo donde habrá 700 diputados, me pregunto yo si se conseguirá animar a esta opinión pública. Así que tenemos que tomarnos en serio este problema que hasta ahora ha sido un poco subestimado porque se trata del Parlamento. Pues bien, en nuestros sistemas, el Parlamento, en nuestra forma de pensar de la democracia, es lo que establece la legitimidad de todos los sistemas políticos en Europa, y es un problema al que no se le ha dado su verdadera importancia.

Otro ejemplo de subestimación, creo yo, ha sido cuando se ha dicho: "¡bah! no es más que una agenda limitada. Es lo que se refiere a la relación que existe entre todos los problemas, cuando se habla por ejemplo de la Comisión, de su composición y del derecho del voto a mayoría cualificada. Es una pieza clave del sistema institucional europeo y si tocamos esto estamos moviendo todo el sistema, así que sería engañoso decir que vamos a ampliar la Comisión y que sólo plantea un problema de eficiencia" (ya veremos cuál es el sistema más eficiente, el de 20 comisarios o el de unos cuantos...). Pues no, es importante y hay que transmitir esa importancia del problema a la opinión pública, decidir si van a ser 20 los comisarios o unos cuantos nada más no es algo totalmente neutro, influye en cómo se piensa el sistema europeo en la opinión pública.

Dicho esto, en las propuestas de los gobiernos que han pasado por mis manos creo que se pueden distinguir dos tendencias: la de los grandes países y la de los pequeños países, sobre todo en cuanto a la composición de la Comisión. Los grandes países más o menos se han puesto de acuerdo para que haya una Comisión que se limite a 20 comisarios. Los pequeños países quieren mantener a su comisario para que cuide y vele por sus intereses allí donde está el poder a nivel europeo, allí donde se cuecen los proyectos. Personalmente, creo que tienen razón de querer un comisario para cada Estado miembro, porque lo que es realmente importante es la calidad de las personas que componen la Comisión y no tanto la estructura formal o el tamaño del país; no cabe duda que tiene su importancia también, pero, como lo demostró varias veces la historia de la Comisión, a menudo los comisarios de los pequeños países con una visión política fuerte tienen más influencia que los comisarios de grandes países que no hacen otra cosa que ejecutar lo que les dicen sus Gobiernos.

En cuanto a la composición de la Comisión y al número de comisarios, tendremos que llegar a una solución que sea aceptable tanto para los grandes países como para los pequeños, pero creo que al final cada país tendrá su propio comisario, como ya se ha dicho; y que el papel del Presidente aumentará, y si no se acepta una jerarquía formal entre los comisarios se irán estableciendo unos hechos, como sucede a menudo en los grandes gobiernos en cada uno de los países miembros. Hay reuniones informales, restringidas, limitadas, que de hecho son el verdadero centro de decisión y corresponde a los pequeños países elegir candidatos con fuerte personalidad para asegurarse su influencia.

La otra línea divisoria entre los países es la línea que separa a los seis países fundadores por una parte y los que vinieron más tarde por otra. En casi todos los otros puntos de la agenda se nota esta división, en unos más claramente y en otros menos. Por una parte tenemos Benelux, Francia, Alemania e Italia, que son más flexibles que los escandinavos,

Gran Bretaña, Portugal y, acabamos de oírlo esta mañana, España. Pero todos los países tienen dificultades sobre la cuestión del voto por mayoría cualificada sobre la seguridad social y la fiscalidad, incluso si no lo dicen o si dicen lo contrario; por ejemplo, me parece saber que mi país oficialmente se dice favorable a la votación por mayoría en el dossier de la fiscalidad, pero a veces cuando estoy por allí y oigo hablar al ministro y a los que le rodean, me da la impresión de que se frotan las manos al ver que otros les están haciendo el trabajo que ellos en el fondo quisieran hacer.

Por lo demás creo que las posiciones de los gobiernos todavía no están suficientemente claras para poder establecer categorías claramente definidas. Lo que yo veo es que casi todos los estados salvo España están dispuestos por lo menos a hablar de esta cuestión de la votación por mayoría cualificada y también a hablar del procedimiento de codificación para el Parlamento. Pero por lo demás, en cuanto al poder del Parlamento y al reparto de escaños en el hemicycle, a mi entender no están las cosas claras. Como ya he dicho, es un poco pronto para sacar conclusiones definitivas. Recuerdo la discusión del pasado año en cuanto a la agenda 2000: las tensiones eran muy fuertes en aquel entonces, hasta el último momento, sobre por ejemplo la financiación de la Unión y el fuego de artificios que vimos la última noche en Berlín, donde logramos un compromiso después de un "mercantileo". Pues aquí ocurriría un poco lo mismo: hay que esperar un poco a la noche de Niza para tener tal vez una mininoche nupcial nueva para Europa, si así me puedo expresar.

El auténtico problema, ya lo he apuntado, es la separación entre los Estados miembros y el desafío de deliberar. Ésta es la cuestión de saber si los Estados miembros todavía están dispuestos o si todavía tienen esta aspiración voluntarista de hace cincuenta años. La paz y la cooperación merecen una transferencia de soberanía nacional a escala europea, no ya para la gloria de una teología europea federalista, sino para la eficacia. El Sr. Dehousse ya lo ha dicho varias veces, es una cuestión de eficacia, para gestionar todos los asuntos a escala europea. Y después de la ampliación todavía será más difícil hacerlo.

Las generaciones políticas que están en el poder actualmente, ¿están dispuestas a ir más lejos o bien únicamente quieren cooperar cuando es de su propio interés y a corto plazo? Yo tengo un poco la impresión de que después del euro, ya lo he dicho, los Estados miembros dudan y las opiniones públicas ven muy bien el vacío de poder que se va a producir. Es una opinión personal, pero entre aquellas personas que siguen más de cerca todo el dossier, mucho más que yo, se dice que estas dudas que tiene el mercado financiero se deben en gran parte al hecho de que el poder político está dudando para verdaderamente llegar a un auténtico poder político a nivel europeo. Por ejemplo, la renovación económica se está haciendo muy lentamente para llegar a convencer a los mercados financieros.

No se ve claramente que los gobiernos europeos quieran llegar a esta integración política lo antes posible; pero si no se quiere hacer y si no se ve claramente, vamos a pagarlo muy caro, tal como el Sr. Dehousse lo ha subrayado. Me temo que ya lo estamos pagando un poco en cierto modo.

MIGUEL ÁNGEL AGUILAR. Voy a dar unos datos, los que proceden de la última encuesta hecha a escala europea sobre la evolución de la opinión pública en los Estados miem-

bros. A propósito de estos temas de la Unión tiene varias particularidades, una de las cuales es que no hay ninguna pregunta y por consiguiente, no hay ninguna manera de medir qué piensan los europeos de estos quince países sobre la nueva CIG. Pero es que yo creo que todavía hay más, me parece muy difícil que en los próximos meses o en las próximas ocasiones en que se lleve a cabo este Eurobarómetro llegue a introducirse una pregunta sobre la CIG, porque una pregunta sobre la CIG es, a estos efectos de la sociología digamos popular, como preguntar por la trigonometría. Lo que puedo dar son algunos datos que también son muy significativos, pero que son solamente desde otras aproximaciones. También debo poner de manifiesto que estos datos se hicieron públicos el 13 de abril, es decir, hace un mes, pero se refieren a unos datos tomados entre el 15 de octubre y el 14 de noviembre, de manera que estamos hablando de una cosa de hace seis meses, con lo que tampoco sabemos en qué medida los datos son relevantes respecto de lo que ahora mismo se piensa; estamos hablando de una cosa que en términos de sociología es casi arqueológica, una cosa demasiado lejana para que pueda darnos una referencia, y no sabemos entre tanto que ha pasado (ésta sería la primera cosa que habría que decir a nuestros amigos que se han marchado de la representación en España de la Comisión Europea, pero, en fin, nos dirigiremos nosotros directamente a la Comisión para hacer constar que el próximo Eurobarómetro los resultados se deberían facilitar con una distancia temporal muchísimo mas corta, porque si no esto no es significativo).

¿Qué es lo que dice esta encuesta cuya toma de temperatura se ha hecho entre el 15 de octubre y el 14 de noviembre de 1999 y que ha implicado una muestra de 16.071 personas, que es el primer sondeo de este tipo realizado después del nombramiento de la nueva Comisión, o sea, de la Comisión Prodi? La encuesta precedente se hizo en plena crisis institucional entre los días 12 de marzo y 4 de mayo de 1999, y el resultado de esa encuesta reflejaba un retroceso de las actitudes positivas, o sea, un avance de las actitudes negativas frente a la Unión Europea.

Los resultados de la última encuesta, de la que se ha hecho pública en abril, dejan aflorar una mejora del sentimiento de bienestar: el 82 por ciento de los ciudadanos se declaran satisfechos de la vida que llevan. Claro, este 82 por ciento de satisfacción explica en qué medida la Unión Europea se ha convertido en un polo de atracción con referencias tan directas como las que estamos viendo aquí. Hoy mismo me parece que naufragaba otra patera de emigrantes que en condiciones infrahumanas intentan ganar el continente de la satisfacción y de la prosperidad. También refleja un alza de los principales indicadores relativos a la Unión Europea: el 51 por ciento de los ciudadanos estiman que la pertenencia de su país a la Unión es una buena cosa, lo cual representa una ganancia de dos puntos porcentuales en seis meses, o sea, respecto de la encuesta anterior; solamente un 13 por ciento lo consideran algo indeseable y perjudicial, y un 27 por ciento no se pronuncia sobre la cuestión. También hay un 46 por ciento de encuestados que consideran que su país se ha beneficiado de esa pertenencia a la Unión Europea, y un 31 por ciento que piensa lo contrario. Ese 46 por ciento también se ha incrementado en dos puntos respecto de lo que pensaban los ciudadanos seis meses antes.

Hacia la Comisión Europea ha mejorado la confianza en cinco puntos porcentuales, está situada ahora en el 45 por ciento, y los ciudadanos de la Unión continúan dando más

confianza que a la Comisión al Parlamento Europeo, en el que confían en un 53 por ciento, con un aumento de tres puntos.

Estos son algunos de los indicadores que van dando cuenta de la mejora de estas actitudes hacia la Unión. Hay una ligera progresión de los niveles de apoyo a la política exterior común y a la política de seguridad y de defensa, y una estabilidad en el soporte, en la adhesión a la moneda única; el principio de este último indicador es aprobado por una mayoría de la población en todos los Estados de la zona del euro excepto en Finlandia.

Hay un dato muy preocupante respecto de lo que es una de las prioridades enunciadas claramente por la Unión, la de la ampliación, porque solamente un 28 por ciento de los ciudadanos de la Unión Europea consideran que la ampliación debe ser una prioridad; y entre los Estados cuyas poblaciones son más críticas hacia su pertenencia a la Unión, las evoluciones más divergentes se registran entre Austria y Suecia, para los cuales la mayor parte de los indicadores mejoran de un lado, y el Reino Unido, donde el escepticismo hacia la construcción europea se acrecienta, de manera que cuando en el gobierno a los euroescépticos conservadores les han sucedido los eurooptimistas o eurocolaboradores laboristas de Blair, ni siquiera cambiando el inquilino de Downing Street cambian los indicadores por lo que aquí se refleja.

Hay también un cierto optimismo reflejado en estas encuestas, por lo que se refiere al porvenir en las previsiones económicas y de empleo, y poco más, porque lo demás son detalles, en infinitas tablas para dar de todo esto una referencia científica. Nos quedamos entonces con estos datos, pero sin saber directamente qué piensan o cómo se pronuncian a propósito de la CIG, que hubiera tenido interés pero que considero muy difícil que ni siquiera se incorpore la pregunta en sucesivas encuestas. Como dijo Heisenberg, no conocemos la realidad, sino la realidad sometida a nuestro modo de interrogarla. Y en el modo de interrogar a la opinión pública como lo hacemos no hay manera de enterarnos de qué se piensa sobre esta cuestión.

Hay algo que está claro: estos asuntos capitales, vitales para la Unión Europea no han conseguido inocularse en el cuerpo, integrarse en la sangre que da vida a la Unión Europea. La opinión pública no está implicada, los medios de comunicación prestan a estos asuntos una atención para expertos, una atención muy limitada, no han sido capaces —o no se lo han propuesto— de concitar un debate público real, de implicar a las gentes en lo que se va a discutir, en lo que es la agenda de la CIG,, y todo eso está lleno de consecuencias ante una opinión pública que no entra en materia, ante unos medios de comunicación que son refractarios a ocuparse con detenimiento y ofreciendo una tribuna plural para que se substancien los debates. Entonces ¿qué es lo que queda? Quedan los gobiernos prácticamente con plena libertad, unos gobiernos que no están condicionados por la opinión pública, unos gobiernos que seguramente se sienten así más cómodos, unos gobiernos que no están siendo escrutados en sus comportamientos y unos gobiernos que muchas veces tienen que fijar posición de una manera arbitraria porque no saben realmente, no ya al nivel de la opinión popular o de los sondeos, pues no entran a preguntar sobre cosas con ese detalle, pero ni siquiera en el campo de las gentes que compiten, que se expresan en los medios de comunicación o en los lugares donde se abriga o se fomenta el pensamiento o la reflexión, como puede ser el Instituto al que pertenece nuestro ponente Franklin Dehousse.

En fin, apenas se plantean esos asuntos, se pide sobre ellos una reflexión a esos institutos, a esos lugares que los americanos llaman *think tanks*, donde se reflexiona, se simulan hipótesis, se trabaja para ofrecer el resultado de todo ese procedimiento a los gobiernos, para llegar a formular con más precisión eso que se llaman los intereses nacionales y que ya no pueden ser definidos y formulados en ninguno de los países de la Unión Europea con abstracción, con separación de lo que son los intereses europeos de cada uno de los países. No puede hacerse pieza separada, como se dice en los tribunales de justicia, de unos intereses nacionales no contaminados, circunscritos solo al ámbito geográfico y demográfico del país; eso es un ejercicio absurdo, porque los intereses nacionales están ya impregnados de coloración europea y también porque la defensa de los intereses nacionales no puede hacerse tampoco circunscrita a ese ámbito, sino que muchas veces la mejor manera de defender los intereses nacionales es desde una concepción, desde una reflexión más amplia que integre a los países de la Unión.

De manera que el problema es que no hay un debate público suficiente, me atrevo a decir que ni siquiera insuficiente, y que ante la ausencia de ese debate ese vacío da una libertad, a mi modo de ver, en ocasiones excesiva y peligrosa a gobiernos que se mueven casi siempre por inercias de poder pasadas, y por las angustias que siempre causa en el burócrata la novedad o el nuevo horizonte, que siempre provoca una actitud de repliegue, de defensa y de desconfianza. Como además no se ha configurado un espacio público en los medios de comunicación con ámbito verdaderamente europeo, me atrevo a decir que mucho más importante que el déficit democrático del que aquí se ha hablado es el déficit mediático. La inexistencia de ese espacio en los medios de información que englobe, que sume al conjunto de los países de la Unión, tiene como consecuencia que esos medios siguen enarbolando una bandera estrictamente nacional, unas concepciones casi siempre estrictamente nacionales y hay muy poco ejercicio de pensar, escribir, emplazar a las autoridades del propio país y del conjunto de la Unión desde concepciones auténticamente europeas, pues sólo se emplaza a los políticos desde los objetivos, los intereses, las percepciones, las sensibilidades nacionales. Y esto es degradante a esa escala, como en el ámbito más reducido de un país esa misma clase de degradación opera cuando hay una deserción de los medios en cuanto a comportarse o a entender o pensar con una concepción del conjunto del país y prefieren, detrás de esa decepción, apuntarse a una concepción más regional o local o partidista o lo que sea. Esa deserción está cargada también de consecuencias negativas que cada uno de nosotros observa en cada uno de sus países.

En el ámbito europeo no hemos dado ese paso, y lo estamos pagando; yo creo que los únicos medios que ven Europa como un conjunto son los medios norteamericanos, el *Wall Street* con su edición europea o desde hace poco el *Herald Tribune*. Hay un medio que tiene influencia en los territorios de los países de la Unión y que tiene bandera británica, el *Financial Times*, pero de todas maneras tiene inevitablemente la colaboración, el interés y la percepción británica de las cosas.

En el área de los medios audiovisuales, el intento de hacer algo como *Euronews* se ha quedado prácticamente en germen, no ha ido para adelante, y creo que todo eso está muy relacionado con la debilidad de las instituciones europeas y con la debilidad de la actual Comisión Europea, con un Prodi que no puede expresarse, que no puede compare-

cer ante un medio de prestigio y de solvencia que no obedezca a sus planteamiento, a sus preguntas, a una sensibilidad nacional determinada, que no interprete, que no haga la función clorofílica de los intereses, que no sintetice, un medio que sea capaz de sintetizar la vida en términos europeos no en términos de coloración nacional.

Ahora, aprovechando que se han marchado los representantes oficiales creo que podríamos atacarles –no está el Secretario de Estado, al que hemos quedado muy agradecidos porque haya venido, y no está tampoco el portavoz del Parlamento Europeo, que son los que han dado un poco las claves de cuál es la posición española en estos momentos. Pero mi reflexión iba a ir por el lado de que imaginemos no al Secretario de Estado para Asuntos Europeos, sino al Secretario de Estado para la Sanidad, o al Secretario de Estado para la Innovación Tecnológica, o al Secretario de Estado para la Reforma de la Justicia: cualquiera de ellos tiene que fijar la posición, tiene que estar perfilando la materia de su competencia permanentemente y con las antenas desplegadas a lo que están pensando sobre esas materias gentes que están directamente afectadas por ellas. Es decir, que los médicos, los otros profesionales de la sanidad, los pacientes, los enfermos, los familiares de esos enfermos, toda esa gente está permanentemente preguntando, demandando, criticando, tomando posición ante cualquier intento de decir “pues en adelante vamos a sustituir los grandes hospitales por la atención en pequeños ambulatorios, donde estarán las consultas”, o “en adelante las habitaciones en vez de ser individuales van a ser de cinco”. Cualquiera de esas cosas inmediatamente desencadena una discusión en la que intervienen médicos, directores de hospitales, pacientes, farmacéuticos, lo que sea. Pero estas cosas de Europa se pueden decir casi en el vacío, no nos interesan a la mayoría, no hay ese tipo de presión, ese tipo de debate, y por ahí tienden a mantenerse, como decía antes, las inercias burocráticas. Creo que si no somos capaces de levantar ese debate y de hacer que las gentes se sientan afectadas, implicadas en lo que allí se está discutiendo, el horizonte de la Conferencia se oscurece.

MODERADOR (DANIEL DE BUSTURIA). Creo que has planteado una cuestión importante y me has quitado en cierto modo una parte de la pregunta que quería hacer a la Comisión Europea para provocar el debate: ¿por qué nos aburre Europa? Al final tenemos la impresión de que la posición de los gobiernos no es una posición que la fijan ni los partidos políticos, ni los ciudadanos, sino técnicos del Ministerio de Asuntos Exteriores o técnicos de un departamento ministerial. Cuando comparecen ante el Parlamento nacional en las famosas comisiones mixtas que hay para temas europeos, tampoco a los diputados les importan especialmente los asuntos europeos, porque tampoco Europa es una noción determinante para el elector cuando vota y, ¿por qué no es una noción determinante? Porque nos aburre, y ¿por qué nos aburre? Porque los que interpretamos Europa y la Comisión, o el Consejo de Ministros como una cosa que reglamenta el diámetro de la coliflor y no se pronuncia sobre las cuestiones de fondo susceptibles de entusiasmar, caemos en un círculo vicioso.

MIGUEL ÁNGEL AGUILAR. La Comisión y la Unión Europea adquirieron mucha visibilidad en un momento a propósito de los fondos FEDER y de los fondos estructurales y demás. ¿Por qué? Porque se iba por una carretera y se veían los carteles, luego los carteles se han

ido erosionando y algunos los han quitado, pero el problema de la Comisión es que pone el dinero aquí o en Kosovo y luego no se hace la foto, es decir, cuando se inaugura la carretera no está Prodi cortando la cinta de la carretera, la corta Aznar, y entonces Prodi solamente aparece cuando hay un problema, cuando el comisario de la competencia dice no sé que cosa o no sé que otra. La única persona que a pesar de su figura frágil consiguió incorporarse a la vida cotidiana y vital de los españoles fue Emma Bonnino. Emma Bonnino saltaba de un barco de pesca a otro, venía acompañando a no sé quien y se hacía visible, mientras que fuera de eso no hay más que las imágenes inertes y burocráticas de los informativos de la televisión, que siempre son iguales: unos funcionarios que se bajan de unos coches y entran con paso decidido en los edificios de la Comisión, o que se hacen la foto de familia con mucho interés en que no se fotografíe al austríaco, pero ¿por qué no se hace algo para que la Comisión lo protagonice de verdad? Cuando hubo conflictos reales, como el tema de la pesca con el fletán, o el del aceite —hay que ver cómo nos lo puso nuestra aguerrida Loyola de Palacio—, cuando se han producido asuntos que han afectado a la población, la población se ha despertado de la modorra y del aburrimiento.

CHRISTINE ROGER. Me parece interesante lo que ha dicho, es como un amor desilusionado. Es como cuando uno piensa “me gustaría que estuviera aquí, pero no está aquí, ¿qué ocurriría si estuviera aquí?” Y qué pasaría en España, por ejemplo, con los fondos estructurales, qué ocurriría si el Sr. Barnier dijese “éste es mi dinero y yo vengo aquí para que se vea lo que hemos hecho”. Diría el Gobierno español: no, para nada, no es el dinero de la Comisión, es mi dinero, es un dinero español el que se ha metido aquí. Así que encontramos una ambigüedad total en que la Comisión, y eso me permite contestar a algo que se ha dicho antes, no es un gobierno. ¿Por qué quieren que se comporte como un gobierno? No lo es; por eso hay que ver claramente que no hay ministros en la Comisión, responsables ante la opinión pública. Nuestra construcción es original —lo ha dicho el Sr. De Miguel hace un momento y yo lo he tomado como un piropo—, pero digamos que la Comisión hace propuestas, después también tiene un papel de ejecución y después de control, pero quien decide es el Consejo de Ministros, y en materia legislativa el Consejo y el Parlamento, no es la Comisión: la Comisión ejecuta.

Así que el punto más importante para que haya democracia, que es lo que le preocupa según entendí, es saber cómo se identifica el resultado con los que han tomado la decisión. Pues ahí hay que reconocer que hay un vacío enorme que han fomentado los gobiernos, porque es más fácil decir: “¡ah! esto es Bruselas”. Y, en efecto, falta una relación o un valor político a nivel nacional para presentarse ante la opinión pública y decir: pues sí, los estados, el mercado, el fletán, soy yo; y yo lo he hecho mal o no he conseguido llevarme la decisión. Bueno, sí, es una decisión de la Comisión, pero yo estaba allí cuando se tomó la decisión. Creo que hay que hacer algo.

Los gobiernos nacionales, si quieren evitar este desfase permanente, tienen que tomar en serio este problema y asumir políticamente las decisiones que toman en Bruselas. Y, ¿por qué aburre Europa? Porque no hay debate público en cuanto al tamaño del cinturón de seguridad. Es verdad que no organizamos ningún debate público sobre esto, pero cuando hace falta reunir a quince Estados miembros para que discutan a ver cómo se va hacer hay que conseguir que se interese la opinión pública;

no se puede interesar a la gente en debates hipertécnicos, pero yo estoy hablando solamente de los temas técnicos, no estoy hablando de los problemas de la libre circulación de las personas, o el mercado interior, reglamentación del mercado de los coches, de los ascensores, no vamos a organizar un debate público sobre ascensores, pero no por eso la decisión europea resulta no democrática. Hay que darse cuenta de que antes de proponer algo sobre ascensores la Comisión pregunta a los expertos, se organizan grupos de trabajo con especialistas, se les pregunta qué opinan, cómo hay que hacerlo, porque la Comisión no lo sabe todo. Hay un proceso que a veces parece muy lento y se intenta establecer una norma que sea inteligente en la medida de lo posible y luego la Comisión, solamente entonces, hace una propuesta que se debate en el Consejo de Ministros, a veces en el Parlamento, o sea que hay una serie de filtros.

El Consejo de Ministros es una instancia democrática porque pone en contacto con los pueblos que representa, y el Parlamento es otra instancia democrática, o sea: hay que aceptar que haya decisiones que se tomen en Bruselas, tenemos que explicar lo que hacemos; Barnier lo hace sin ninguna dificultad, porque está convencido de que hay que hablar y explicar lo que uno hace.

FRANKLIN DEHOUSSE. No voy intentar defender la tradición aquí, tengo otras motivaciones. Hay dos o tres cosas que quisiera decir. No quiero disparar sobre la Comisión, porque dista mucho de ser la única responsable, pero tiene sus debilidades y hay que identificarlas. No hay que reprocharle cosas que no son reprochables, pero hay que ser honrado. No hay que focalizar todo sobre Europa. La política aburre a la gente, no es el problema de Europa. ¿Cuál fue la participación de los jóvenes españoles en las últimas legislativas? No me acuerdo, pero me parece que muy baja. Hay muchas, muchas cosas en el debate político que aburren sumamente a la gente. Todos los sistemas representativos están en crisis, así que no hay que debatir pensando que sólo hay problemas en Europa, no: en Estados Unidos, en fin en todas partes. Claro, tenemos un problema específico pero no es un cáncer específico de Europa.

Segundo punto, no estoy de acuerdo con Christine Roger cuando dice que la Comisión no es un gobierno, etc. Ya sé que hay un debate constitucional cuando nos dice que se limita a ser un ejecutivo, quizás esto sea verdad en la cabeza del Presidente Chirac, pero no en la realidad, porque cuando Barnier bloqueaba decisiones de concentraciones, hacía cosas que ya no pueden hacer ni los gobiernos. Cuando hubo una tentativa de golpe de estado en Rusia y se decidió que si seguía se bloquearía la cooperación comercial con los rusos, estábamos haciendo lo que suele hacer un gobierno. Así que hay de todo, para dar y vender, pero a la Comisión le gusta mucho vivir en una situación equívoca, o bien es política o bien es técnica, según como le convenga, porque así le permite esquivar los tiros. Sí hay un problema de comprensión a nivel de la opinión pública, y la Comisión, al igual que los demás, contribuye a un déficit de opinión pública.

Los principales responsables son las formaciones políticas nacionales y los Jefes de Gobierno. Cuando el Sr. Schröder hace declaraciones en los periódicos sobre que Europa quema el dinero alemán, ello es una negación de la pedagogía, está matando a Europa igual que Major con sus declaraciones cuando volvía de Maastricht. Berlín fue una regre-

sión, era como un árbol de Navidad, cada jefe de Estado se volvía a su casa todo contento con su arbolito de Navidad, aquí he conseguido un millón para mis amigos del norte, esta cosita para fulano, como regalos para todo el mundo, y era una regresión porque al final defendiendo el interés de cada uno se vuelve a crear un clima favorable a los temas nacionalistas. (...)

En cuanto a los comunicados, cuando se hacen cuarenta y cinco párrafos desde Tampere sobre todo lo que vamos hacer en materia de justicia, y esto y lo otro... y al final lo único que sale es una directiva, el público dice: "caramba todo este ruido sólo ha servido para esto". Llevamos cinco años con Consejos Europeos sobre el empleo para comparar estadísticas, pagar universitarios para que hagan estas encuestas; yo como universitario me froté las manos, pero yo no sé si éste es el objetivo de la Comisión, o bien se hacen las cosas o bien no se hacen y cuando no se hacen no se emite un comunicado cada seis meses para explicar que se está haciendo algo. Pues bien esto es un problema, y la Comisión vive dentro de este sistema, porque es el aval de este sistema, y porque la Comisión antes se decía, hace años: "yo no soy un gobierno, soy solamente un ejecutivo". Cuando Chirac dice que quiere una Comisión fuerte que haga todo lo que se dice, crea cierta confusión, pero luego viene la Comisión y dice que son un simple ejecutante. Y los miembros de la Comisión no siempre llevaron el mismo discurso, de manera que la Comisión contribuye al malestar que están creando los Jefes de Gobierno.

Lo que ocurrió el año pasado fue muy positivo. A pesar de que la Comisión haya fracasado en unas circunstancias francamente difíciles, porque la forma de llevar el asunto por parte del Parlamento no es ningún título glorioso, el que la gente pueda saber que una sanción se pueda aplicar es algo fundamental. Hay que simplificar las cosas, porque la gente piensa que es burocracia y no se toman decisiones democráticas, y es verdad. A fuerza de hablar sobre el interés nacional, de los que venden armas, y de hablar de los intereses de los que consiguen fondos estructurales etc., se acaba creando un sistema tan complicado que ya no lo entiende nadie, y cuando se duplique el número de Estados miembros se va hacer aún más grave. Hay que hacer algo y no porque Europa sea una empresa, sino porque, si no se simplifica, jamás va a haber un diálogo con la opinión pública. Llega un momento que la opinión pública quiere saber que en algún lugar se toma una decisión o se puede tomar, que haya alguien responsable y que si fracasa se la sancionará, y mientras el sistema europeo no le dé esto habrá un malestar en todos los países democráticos y en todas partes, en España y en Europa en particular.

A fin de cuentas decimos lo mismo: la Comisión no es un gobierno, insisto, es un colegio, son decisiones colegiales y esto es lo único que quería decir: no quería oponer un órgano administrativo y uno legislativo, no. Es un órgano gubernativo pero es diferente de donde hay ministros elegidos sobre una base, donde hay programas y gente en el parlamento que les apoya, pues otra cosa es un colegio, es decir, una reunión de gente que viene de los distintos Estados miembros, propuestos por ellos, y que trabajan juntos para una decisión de la que todos son responsables.

La decisión del Sr. Van Miert era decisión de todos, y todos eran responsables, lo cual es fundamental para el funcionamiento de Europa. Es básico que la Comisión sea un colegio, es la mejor manera de asegurar el interés general europeo y garantizar que un comisario de comercio no vaya haciendo la política que hubiese hecho si fuera mi-

nistro en su propio país; esto es básico, y es buena parte de la legitimidad misma de la Comisión.

Lo que ha dicho me da ocasión de retomar la cuestión de la competencia. Éste es un tema muy fuerte para la Comisión, porque es de competencia exclusiva. A medida que se va progresando en el nivel de competencias, más difícil se le hace a la Comisión ser fuerte. Al principio fuimos muy audaces, pero a medida que la cosa se va desarrollando, la curva va evolucionando, quizás incluso sigue bajando. Poco a poco hemos introducido el tema de la revisión de los Tratados; en el ámbito del comercio hay transferencia de competencias en cuanto a aranceles y transporte de mercancías, pero nada para propiedad intelectual e inversiones, o sea, estamos en un sistema que no vale, porque no hay competencia clara de la Comisión. La Comisión puede ser fuerte en la competencia en cuanto al comercio, cuando es de su competencia, pero cuando toca soberanía como política exterior o defensa, cuando se trata de policía o justicia... son temas más difíciles y son límites objetivos. Ni el Sr. Chirac, ni fulano, ni mengano pueden hacer nada, es una realidad, las cosas son así. Así que le resulta difícil a la Comisión tomar la palabra en estos campos, lo cual no quiere decir que no tenga que intentarlo.

Estoy de acuerdo con usted en muchas cosas, pero políticamente hay que ser claros: si el Sr. Delors hubiese hecho la gestión de la Comisión al igual que el Sr. Santer y el Sr. Prodi, pues no existiría el Mercado Único. Esto es una opinión: llega un momento en que hay que asumir sus responsabilidades.

Hace diez años que hay Estados que están luchando para dar a la Comisión competencias a través del tercer pilar y hasta Amsterdam prácticamente no han hecho nada. Hemos intentado que se haga algo en política exterior, hemos intentado introducirla y ¿qué pasa? Pues que no se hace nada. Si las cosas siguen así ya no van a tener que hacer en materia de defensa, ni en materia exterior, esto está claro y no estoy acusando a nadie, pero hay una atmósfera en general y el Sr. Bulcke, que lo vive a diario, sabe muy bien de lo que estoy hablando. Es un argumento para que la Comisión sea fuerte con comisarios fuertes, y no creo que la CIG sea la solución. No funciona y además esta concebida para no funcionar, por eso digo que estamos diciendo lo mismo. Creo que hemos llegado al meollo de la cuestión, se trata de la transferencia del poder político, pero del poder de verdad, no solamente el *show* de la política, sino a nivel europeo, y esto se hace con personalidades fuertes. Por ejemplo, veamos las cumbres europeas, que ahora tendrán lugar cuatro veces al año: son ocasiones para que todos los medios del mundo –y sé lo que digo porque esto es un circo increíble, cada vez más grande, porque ahora los medios de los países candidatos también están, está lleno de búlgaros, incluso rusos, turcos... En fin hace ya tres años que me ocupo de la Comunidad Europea y desde que estoy el número de periodistas que están siguiendo a la Comunidad se ha más que duplicado. Bruselas casi es la capital mundial de los media, cada cumbre europea es una excelente ocasión para movilizar a la opinión europea... Pásense por el centro de prensa, ¿qué es el centro de prensa? Son pequeños alvéolos, *containers* donde cada país miembro tiene su bandera, aunque también hay una bandera europea, y donde cada jefe de gobierno viene a dar su mensaje, su interpretación nacional de lo que él ha conseguido en el debate, y no es esto un debate europeo, es un debate nacional. Éste es el problema, hay que ser conscientes de ello, es casi un problema de ética europea. (...)

PÚBLICO ASISTENTE. Mi pregunta va para la Comisión, porque durante toda la jornada ha estado flotando la debilidad de la Comisión, la del Sr. Prodi, los problemas que tiene, que no encuentra su espacio... El Sr. Aguilar ha puesto un ejemplo muy claro: las críticas a Prodi respecto a que determinados comisarios británicos querían aumentar su poder e incluso quitarle el puesto. En este contexto ¿cómo podríamos hablar de aumentar el poder político de la Comisión, cuando por ejemplo en este caso concreto, en determinados circuitos tenemos la certeza de que detrás de las críticas a la situación de Prodi de los comisarios británicos estaba Francia? Me gustaría un comentario de la Comisión sobre esta reflexión.

CHRISTINE ROGER. No puedo contestar fácilmente a su pregunta. Creo que es falso, creo que se ha hablado de la debilidad de la Comisión a partir de la crisis del pasado año, de marzo de 1999, que fue un mes muy difícil para la Comisión, se ha hablado con respecto al reequilibrio de poderes entre el Parlamento y la Comisión, y hoy vivimos un poco con esta impresión. Yo no sé cómo disipar esta impresión muy extendida, que a mi juicio es falsa. Actuando es como se verá que no es cierto y se verá que es falso, en lugar de decir "nosotros no somos débiles", lo que induce siempre a una cierta duda. Creo que lo mejor es hacer lo que hace la Comisión actualmente, globalmente, trabajar bien, y así se disiparán estas dudas.

Hay dos críticas, el reequilibrio del que hablaba entre el Parlamento y la Comisión, un reequilibrio que no me parece anómalo ni mucho menos. Para mí el Parlamento Europeo ha visto aumentar sus poderes, tiene cada vez más importancia, y me parece bien. Hay elementos un poco irracionales en lo que ha ocurrido en el Parlamento Europeo pero en sí este proceso no se puede criticar, y el hecho de que sancione a la Comisión por una mala gestión o por mal uso de los fondos comunitarios me parece bien, es el papel del Parlamento y creo que es algo bueno, positivo, pero a partir de algo positivo, del ejercicio normal de un control por parte del Parlamento acerca de la Comisión, ha habido una crisis filosófica que se ha establecido y ha sido difícil de contener la expansión en la opinión y en la prensa. Esto es un poco la cola del cometa lo que estamos viendo ahora, y que pone en entredicho el trabajo de la Comisión. Pero veremos que es falso si se sigue trabajando bien, cosa que hacemos a diario. Es así como abordamos este problema.

Algunos han dicho que no era una cuestión de personas, sino de sistemas, y creo que efectivamente siempre ha sido un sistema expansionista en donde se ensanchan los campos de competencia y llegamos a un campo donde todos los campos de competencia ya se han tratado en Bruselas. Estamos en una curva que trata de estabilizarse y vamos de la expansión continua a una fase de madurez, y lo que estamos viviendo actualmente es una crisis de madurez, de ajuste, pero no de debilidad, es un ajuste de la institución pero no una debilidad de la misma.

Una observación, creo que la mala imagen que la Comisión tiene en estos momentos se debe a varias cosas. Primero, después de la crisis del pasado año ha habido una especie de exceso en presentaciones durante los debates parlamentarios, concretamente en cuanto al debate de investidura del Sr. Prodi. La Comisión ha hecho promesas y de inmediato los Estados miembros, y éste es el factor importante que conviene subrayar, han reaccionado fuertemente porque en las capitales se teme

—ésta es un poco la impresión que tengo— a una Comisión fuerte, lo mismo que se teme en las capitales a un Parlamento fuerte. Y la imagen de la señora Fontaine, la Presidenta del Parlamento, con a su lado el Sr. Prodi, que en cierto modo y en cierto momento representaba la pareja europea, no es algo que sea apreciado en muchos Estados miembros.

Y esto conviene decirlo: son los Estados miembros los que no aceptan esta situación y esto sigue en el debate de la CIG, es decir, que no haya por encima de ellos un verdadero poder europeo y creo que esto es importante decirlo en toda esta discusión en cuanto a la imagen y la percepción de la Comisión. (...) A pesar de todo creo que hay algunos signos positivos en el sentido de que la Comisión está dispuesta o quiere enfrentarse a las capitales de los diferentes países.

MODERADOR (DANIEL DE BUSTURIA). Voy a intentar hacer unas preguntas muy concretas para ver si podemos sintetizar un poco las ideas sobre la cuestión que nos ha reunido hoy. La primera es: ¿por qué la ampliación actual sólo suscita como entusiasmo el revisar el número de comisarios y la ponderación de votos del Consejo de Ministros, en lugar de provocar un gran debate? Hubo debate en fue la primera ampliación con el Reino Unido, la ampliación y profundización, en la segunda gran ampliación a España y Portugal, que fue una ampliación muy política y un debate a su vez agrícola. Y ésta, que es enormemente política, suscita como debate el número de comisarios y la ponderación de votos... En ese contexto, ¿creen nuestros conferenciantes que de aquí a Niza es posible ir más lejos? ¿O nos vamos a quedar en resolver estas dos cosas?

En segundo lugar, aunque ya se ha mencionado de forma aislada, la cooperación reforzada o, dicho de otra forma, la integración en círculos concéntricos, con aquellos pocos que quieran ir más lejos, ¿es posible o es una utopía?

En tercer lugar, ¿qué sentimiento tienen de cómo va a quedar la Comisión Europea? Porque no sólo es el debate sobre el número de comisarios, es también sobre qué les van a dejar hacer los Estados, que ya quisieron antes quitarles hasta el poder de iniciativa, compartiéndolo con ellos mismos, cosa esencial del núcleo de los Tratados.

MIGUEL ÁNGEL AGUILAR. Se puede ir más lejos, la Comisión puede quedar mucho mejor y se puede ir a la cooperación reforzada, y habrá que ir a ella en la medida en que haya diferencias de entusiasmo o interés por desarrollar algunas dimensiones de la Unión Europea.

FRANKLIN DEHOUSSE. Son debates tan técnicos que yo no quisiera añadir más, porque el público ya está cansado tal vez de las hipótesis trigonométricas de que hablábamos antes. Tengo la impresión de que, en la discusión actual, nos podemos reprochar que discutimos de soluciones técnicas sin ver por qué las queremos utilizar, cuál es el proyecto, qué es lo que queremos hacer juntos. Creo que habría que discutir primero esto: ¿por qué? Ya lo hemos dicho: es un antiguo debate, y habría que discutir primero los objetivos, siempre lo hacemos antes de cualquier negociación europea. ¿Cuál es la diferencia actualmente? Pues que por primera vez en la sucesión de todas las CIG —y fue también el caso de Maastricht—, por primera vez en el sistema europeo hemos ido a modificar lo que decía el Sr. Bulcke, es decir, que hemos bajado al interior del motor, se trata de modificar ciertas claves.

Era fácil negociar con un sistema, y creo que tenemos un sistema que funciona bien. Hemos hecho ya el Mercado Único, y ahora vamos a hacer la política exterior. Aquí es distinto porque se trata de cambiar verdaderamente. Lo primero que el negociador o los negociadores que están en la Conferencia deberían tener en mente es que el sistema tal y como ellos lo han vivido va a desaparecer. Todas las personas que venden los méritos del Consejo Europeo..., pero el Consejo Europeo ¿qué va hacer con treinta? Pues va ser una Torre de Babel que se va a desplazar con cincuenta aviones, que van a aterrizar en una ciudad y que van a hacer explotar los taxis y hoteles, cuatro veces por año. Habrá muchos abrazos alrededor de la mesa, pero cuando se vea a las personas que están enfrente ya no funcionará. Por lo tanto, ya no es una solución lo que va a ocurrir. Si no cambiamos el funcionamiento va a haber un directorio, porque los grandes se verán antes y luego liquidarán los problemas y ofrecerán la solución a los pequeños, y tendremos problemas.

El sistema actual ya no se mantendrá porque hemos ido muy lejos con respecto al proyecto inicial. Primero, en cuanto al número, queremos gestionar todo un continente, una gran tradición histórica, y por otra parte queremos hacer política de empleo, de policía, de justicia, pero no vamos a tener un fiscal europeo ahora, no. En todos los municipios de Europa hay que modificar el sistema, y no creo que se pueda hacer antes de saber exactamente lo que queremos hacer, porque la cooperación reforzada desde el punto de vista jurídico... ¿Qué puede decir el sector universitario? Pues puede redactar libros, bibliotecas y bibliotecas, y se podrá leer ahí el primer piso y el sistema seguirá sin funcionar, porque es como una especie de supercatedral. Tomemos las comparaciones arquitectónicas: es mejor que Notre Dame de París, esta catedral es magnífica, con un único problema, y es que hemos reflexionado tanto sobre que cada uno tuviera sus protecciones, sus garantías, sus instituciones, todo el mundo ya no sabe lo que habrá en la catedral; está muy bien pero no sirve para nada.

¿Cómo quieren ustedes que nosotros podamos tomar este sistema en mano y edificar algo más para un cierto número de otros miembros? Para aquellos que han vivido el antiguo sistema y que viven psicológicamente la idea de que este sistema va a morir... Pero no va a ser el caso con la cooperación reforzada. No habrá un sistema en Europa en el que se pueda luchar por una política exterior, una política de defensa, la seguridad interior, relaciones exteriores... si no abandonamos las soberanías nacionales, y hemos inventado esta catedral que no existe, es la primera catedral de la sociedad virtual. Y para evitar el debate en cuanto al abandono de la soberanía, queremos la mantequilla y el dinero de la mantequilla, queremos una Europa fuerte pero sin transferirle los poderes que necesita. Es por lo que yo no quiero entrar en el debate en cuanto a la cooperación reforzada.

En cuanto a la ampliación, ¿por qué no hay un debate público importante? El debate público en el fondo se ha producido: el interés político de hacer la ampliación data de 1993, y la decisión se tomó sin pensar en lo que esto quería decir, tal vez. Jacques Delors intentó plantear la cuestión en 1992, y no funcionó; primero, en el interior de la Comisión porque había un debate entre colegas, tenía colegas enfrente de una nacionalidad que no era la suya, y le dijeron "está usted soñando, Sr. Delors", y él dijo "pues sueño, muy bien". Hubo el referéndum danés en ese mismo año y se cerró la cuestión de saber si era necesario y en qué condiciones abrir Europa, con qué ritmo, con qué objetivos. O nos podemos acercar sin vernos aplastados por las normas comunitarias o todo este debate ha

muerto en el mismo huevo y como no se podía hacer avanzar este debate pues habido un fracaso. La cuestión sigue ahí, no ha desaparecido, y creo que volverá a ponerse sobre el tapete.

Probablemente es demasiado tarde, o demasiado pronto para que vuelva, pero volverá, pues hay que aceptar que las instituciones actuales no responden a todas las cuestiones. Una de las cuestiones que se van a plantear no será la de la cooperación reforzada, que no es una gran catedral, sino un pequeño mecanismo para cosas bastante concretas.

Tendremos una Europa coherente, porque hay muchas pequeñas cosas que hacen todo esta Europa y tenemos que tener una voluntad clara en esta cooperación reforzada. Por ejemplo, las mismas pruebas se plantean en el sur de España y en Estonia probablemente no en cuanto al agua, podemos hacer algo en la cooperación en materia de fronteras, podemos establecer las cosas de la misma forma, no se puede tratar todo de la misma forma, porque unos no están interesados en trabajar sobre este tema, por ejemplo el agua, cuando otros sí. No es una gran solución, sino un medio flexible para seguir trabajando conjuntamente sin excluir a los demás.

Efectivamente, con una Europa ampliada tenemos la idea no de un directorio, porque esto es un fantasma que asusta y que se ha agitado y yo no creo en ello. Hay Estados que querían cooperar conjuntamente sobre todos los temas y de forma política para decidir, y pueden hacerlo. Ya se ha hablado de la diferencia entre los seis países fundadores y los demás. Entre los seis países fundadores, muy próximos en su origen, y trabajando juntos desde hace cincuenta años, hay una comunidad de visión mucho más fuerte que con otros países que han venido después a la Unión. Por lo tanto, esto es algo que se puede desarrollar, pero no hay que construir a partir de esta hipótesis solamente, hay que tratar de reformar el sistema y veremos si se desarrolla o no. Luego seamos modestos en cuanto a las cooperaciones reforzadas, seamos pragmáticos, no pensemos que es una solución política para las dificultades o aspiraciones de ciertos Estados miembros de Europa. En el estado de cosas actual creo que Europa evoluciona hacia una zona de libre intercambio, y vamos a ver aparecer de aquí a unos años una nueva Comunidad, como ya dijo Jacques Delors, con países que quieren ir más allá.

No he contestado a su pregunta en cuanto a la ampliación. Hay un punto con el que no estoy de acuerdo con la Sra. Roger, y es cuando dice que el debate en cuanto a la ampliación se produjo en 1992, y esto hasta cierto punto muestra donde está el problema para la opinión pública y para el sistema europeo. Nunca ha habido este debate, lo ha habido pero en el interior de la Comisión y el Consejo Europeo. ¿Eso es un debate público con 360 millones de personas? El debate no se ha producido y cuando se ha hecho una resolución del Consejo Europeo en Copenhague, los Jefes de Gobierno no han querido abrir el debate en sus países con la opinión pública. (...)

MODERADOR (DANIEL DE BUSTURIA). Creo que vivimos un momento crucial en el proceso de integración o unificación europea. A veces, cuando hay mucho lío, se tiene tendencia a acelerar y a resolver, pero también puede suceder que cuando hay muchos problemas se tenga tendencia a pararse y retroceder, y ésa es a mi juicio la encrucijada en que nos encontramos en estos momentos. Comparto el método de Monet, pero no comparto la interpretación pragmática que algunos hacen del método de Monet, que conduce prác-

ticamente a dar una marcha atrás, y eso es lo que estamos viendo, y es en lo que personalmente no estaba de acuerdo con la posición expresada por el Gobierno español.

Aquí en España somos testigos de una evolución muy concreta del entusiasmo o del concepto de Europa. Para nosotros, en los años 60 y 70, Europa era igual a horizonte de democracia, tenía un enorme valor, y luego fue un referente de homologación política. Los partidos políticos en el momento de la transición tenían que estar con sus cofradías europeas, etc., fue un referente de homologación. Luego Europa se convirtió en un referente de bienestar, después se ha convertido en un referente de ayuda al crecimiento económico y de hacer carreteras, y ahora Europa es referente de un buen sueldo. Hemos pasado desde la dignificación del concepto a la banalización del concepto.

Pero si mirásemos ahora a los países del Este, ellos están como nosotros estábamos en los años 70, Europa como horizonte de democracia, de pluralismo, de haber superado el comunismo, y no sabemos en Europa utilizar todo eso como potencial, pues estamos ante una decisión de carácter fundamentalmente político. Los gobiernos tienen en esto enormes responsabilidades, que no las van a asumir porque en el fondo no les interesa de verdad este debate hasta que hay un riesgo. Yo sí creo que hay una capacidad imaginativa que deberían tener las instituciones, fundamentalmente el Parlamento y la Comisión, para intentar dar un tinte político a algo que se está convirtiendo en un debate técnico.